

LA SITUACION EN MARRUECOS Recelos justificados

Llegan hasta nosotros noticias que nos hablan de una agravación del problema de Marruecos, agravación que aunque no significó un momento agudo de este problema, es reflejo de esta desorganización que, de este despendado en que día tras día se hunde nuestro prestigio de nación en Marruecos.

Malas siembras de pasados tiempos han producido la planta que en los actuales días fructifica. La paz hecha con El Raisuni, tan precipitada e inconsciente, hija del inmoderado deseo del alto comisario que la negoció, de presentar fulminantes soluciones al país, en plazos breves, ha deteriorado la actual situación, en que las soberbias exigencias del antiguo jefe rebelde crean difíciles problemas para España, que ha de dejar en cada negociación, jirones de su prestigio.

Una pregunta creemos conveniente dirigir al Gobierno. ¿Es cierto que uno de los pasados días se dió en la zona occidental el caso, sin precedente, de tener que atender a una demanda intempestiva y apremiante de El Raisuni? Dícese que con fijación de cantidad y hora El Raisuni exigió la entrega de una crecidísima suma, no inferior a 260.000 pesetas que había de ser entregada, destinada a atenciones que desconocemos, antes de las once de la noche del mismo día en que fue reclamada. Afirmase igualmente, que no habiendo podido disponerse del metálico preciso en aquel punto y hora, se acordó acudir a la caja de un Cuerpo para atender a la exigencia, dejando pendiente el oportuno reintegro, que se efectuó cuando fue posible.

Esta es la paz que rige en la zona occidental de Marruecos. Esta es la paz, sostenida con el compromiso de que nuestras tropas deberán acampar a la distancia necesaria de Tazarut para que no se ofenda la dignidad de los pobladores indígenas con la proximidad de nuestros campamentos: paz no alterada sino en los momentos de nuevas exigencias, que son siempre, los de orden económico, pues en este camino iniciado por las autoridades españolas, ha habido que ceder a toda clase de presiones,

y hoy son los parientes y afiliados de El Raisuni los nuevos kaides y jefecillos de nuestra zona occidental de influencia en Marruecos.

Creemos atender a un deber de patriotismo haciendo pública la situación y mencionando los peligros que nos amenazan. Pública es la actitud adoptada por el que hasta momentos muy cercanos fué jefe de la kabila adicta de Anyera, hoy sometido a las venganzas de su eterno enemigo, El Raisuni, que en conferencia celebrada días pasados con el nuevo alto comisario, expúsole lealmente las razones que le obligaban a hacer la grave declaración de su impotencia, que no le permitía responder, en lo sucesivo, de sus gentes, que fueron siempre el dique de contención, con sus armas, contra las incursiones y audacias de las gentes de El Raisuni.

¿Es cierto esto? Nosotros estamos seguros de que estas afirmaciones se asientan en hechos verdaderos. Y si la kabila de Anyera se encuentra entregada a El Raisuni, y si la política seguida tiende a favorecer a nuestros tradicionales enemigos y a mostrar nuestra ingratitud con los adictos y los leales, el procedimiento nos parece funesto.

El alto comisario, Sr. Silveira, tal vez se decida a exponer públicamente la verdadera y grave situación, juntamente con los remedios necesarios para iniciar la rectificación imprescindible. Si ello fuese así, es de esperar que no oculte los términos en que se desenvolvió su importante conferencia con el jefe de Anyera, en la que por cierto hubo el significativo detalle de que el prestigioso indígena se viera forzado a rechazar la intervención de los intérpretes oficiales, dato que habla con amarga elocuencia del estado en que se halla nuestra Administración en Africa.

Terminaremos estas líneas, que no tienen sino el alcance de un deseo de rápida rectificación de fundamentales errores, diciendo que la situación actual debe ser observada con recelo, pues la paz relativa de que se disfruta no excluye grandes y tal vez próximos peligros. Conocidos son los manejos de Abd-el-Krim, cuyos espías y emisarios han llegado a introducirse en Xauen y kabilas inmediatas, y que, poseedor de un capital considerable, prepara, según se afirma, nuevos intentos contra nuestras posiciones avanzadas.

LAS RESPONSABILIDADES POR EL DESASTRE DE MELILLA

El fiscal del Supremo pide para el teniente coronel Ros seis años de prisión y separación del servicio, y para el comandante Larrea un año de reclusión

SE CONSTITUYE LA SALA DE JUSTICIA

Esta mañana se constituyó la Sala de Justicia del Alto Tribunal, presidida por el teniente general Barreiro, y formada además por los generales de división Villalba y Fontán, vicealmirante Buhigas, general de división Picasso, auditor general de Ejército Alcocer y auditor general de la Armada García Parroño. Actuó como ponente en esta causa el general Fontán.

LOS PROCESADOS.—HECHOS QUE DIERON MOTIVO A LA CAUSA INSTRUIDA.—MOMENTOS DEL DESASTRE

El secretario relator, auditor de brigada D. José Cabezas, da lectura al rollo en el que se resumen las actuaciones. Son los procesados el teniente coronel de Ceriñola D. Manuel Ros, Sánchez y el comandante del mismo Cuerpo D. Alfredo González Larrea. Comenzaron las actuaciones en 21 de noviembre de 1921; de testimonio deducido del expediente instruido por el general Picasso, se elevaron dichas actuaciones a causa el 27 de abril de 1922.

Los hechos a juzgar son los siguientes: El 18 de julio de 1921, a las quince treinta y cinco, recibió el teniente coronel Ros, jefe accidental del regimiento de Ceriñola, un telegrama de la Comandancia general en el que se le ordenaba que la tercera compañía del segundo batallón, presente en la plaza, marchase el 19 a Zelúan, el 20 a Batel, el 21 a Ben Tieb y el 22 a Annual, y que con la fuerza disponible y destinos menos indispensables de la plaza se organizasen dos compañías de sesenta hombres, mandadas por capitanes y oficiales también presentes en aquella, con objeto de relevar a las que se encontraban en Zelúan, Zaio y Monte Arruit, debiendo irse a la ya citada tercera del segundo para seguir juntas a Annual.

A pesar de hallarse en la plaza tres jefes del regimiento disponibles, y ser de cuantía las fuerzas, no ordenó el teniente coronel Ros que fuesen en ellas comandante o teniente

coronel alguno, atendiendo a órdenes verbales y a la costumbre de utilizar los comandantes para el relevo de posiciones y los tenientes coroneles para el mando de columnas, sin que existían datos concretos de la situación y servicios de los jefes en el regimiento.

El 22 por la noche se comenzó la iniciación del desastre en un grupo de jefes y oficiales, en el que estaba el teniente coronel Ros, que determinó salir al día siguiente para Drius, en unión del comandante González Larrea, que se prestó voluntario, y del teniente Solano.

Emprendieron la marcha el 23, a las siete y media, llevando a Batel sin hallar nada anormal; allí, el teniente Muñoz Dueñas, con varios soldados del regimiento, les explicó la desordenada retirada.

Tras breve detención, continuaron a Drius por la carretera, y, según el teniente Solano y el chofer Alberto Marín, vieron llegar algunos desperdiciados a Batel.

A pocos kilómetros, rebasaron a una compañía de Intendencia, y el sargento Márquez, que se destacó de la retaguardia, y que luego no pudo declarar, por figurar como desaparecido, les manifestó que en el Barranco de Gau el enemigo, emboscado, les había hostilizado, produciéndoles bajas. Entonces, los procesados consideraron una temeridad pasar por dicho barranco, y regresaron a Batel.

Al momento, el teniente coronel Ros habló con el coronel Jiménez Arroyo, y, como consecuencia de esta conversación, dijo: «Vamos a la plaza, volviendo a ella por Monte Arruit y Zelúan.»

Confirma esto el teniente Solano, que dice acompañar, y el comandante Larrea, que dice que no objetó nada a Ros, por no considerar allí precisos sus servicios y sí en Melilla.

El teniente coronel Ros declara que le dijo el coronel Jiménez Arroyo que la carretera a Drius estaba cortada por el enemigo, mientras que en el expediente instruido por el general Picasso dijo que en Batel se enteró

que el general Navarro había evacuado Drius, lo que no recuerda en su indagatoria. El coronel Jiménez Arroyo niega lo que le atribuye Ros, y dice que si autorizó a este jefe para que regresase a la plaza, fué por habérselo pedido.

LA PETICION FISCAL EN EL CONSEJO DE MELILLA.—SE DESESTIMA LA NEGLIGENCE DE LOS PROCESADOS Y SE LES ABSUELVE

Ante el Consejo de guerra de oficiales generales celebrado en la plaza de Melilla, el fiscal consideró a los encartados incurso en el caso 2.º del artículo 277 del Código de Justicia militar, estimando en el teniente coronel Ros la atenuante de haber salido por propio espíritu, y lo mismo en Larrea, y pedía para el primero un año de prisión militar correccional, y para el segundo seis meses y un día.

El Consejo sentenció asegurando que, comprobada la emboscada del barranco de Gau, la decisión de no pasar adelante fué la más adecuada, puesto que la ley no puede forzar a nadie a realizar actos heroicos; que los procesados no podían prever una retirada tan rápida y tan desordenada. No estimó, en consecuencia, que hubiesen sido negligentes, y los absolvió.

EL AUDITOR MANTIENE SUS ACUSACIONES

El auditor lamentó no poder mostrar su conformidad con la sentencia, contraria a los más fundamentales principios de la ley militar y a los preceptos que estatuyen y regulan la conducta del jefe y del oficial en momentos tan graves y críticos.

Pasa por alto la de no enviar un jefe, aunque tan extraña formación acreditaba gravedad cada vez mayor.

No es admisible que los procesados no pudieran hacerse cargo de la gravedad de las circunstancias, siendo inaudito que no indagase Ros más noticias al comunicarle la situación el teniente Muñoz Dueñas. Los motivos que les hicieron desistir de seguir constituyen un dilema: o la agresión al convoy de Intendencia fué un hecho aislado, en cuyo caso debieron esperar en Batel a que en virtud de disposiciones del mando quedase expedido el tránsito a Drius, como pareció ocurrir, aunque por escaso tiempo, o tenían que comprender que constituía gravísimo sintoma tal interrupción en las comunicaciones tan cerca de Batel. En ambos casos están los dos incurso en negligencia, sin que la presencia del teniente coronel eximía al comandante, pues no medió significación de intentar más insistencia. Ambos están incurso en el art. 276 del Código de Justicia militar, con la atenuación que señalaba el fiscal.

EL FISCAL DEL SUPREMO NO ESTA CONFORME CON EL FISCAL NI CON LA SENTENCIA DE MELILLA, Y ACUSA DURAMENTE AL TENIENTE CORONEL ROS Y AL COMANDANTE GONZALEZ LARREA

El fiscal del Consejo Supremo empieza su acusación refiriendo minuciosamente los hechos ya relatados, para deducir que no está conforme con el otro fiscal, ni con la sentencia, ni con la autoridad judicial y su auditor.

No puede prescindir, como el otro fiscal, del hecho de no haber mandado un jefe con las compañías que iban a Annual ni con el regreso de ambos jefes, cuando indudablemente conocían la gravedad de las circunstancias, ni con retroceder ante el peligro del barranco de Gau, donde estaba su puesto, con fuerzas de su regimiento para tratar de evitar el daño de aquella operación de guerra. Debe tenerse en cuenta que el comandante González Larrea iba a las órdenes del teniente coronel Ros; atenuante y no eximente.

El teniente coronel Ros está incurso en el artículo 275 del Código de Justicia militar, puesto que su negligencia fué causa de daños considerables, y el comandante González Larrea en el artículo 277, y pide para el primero la pena de seis años y un día de prisión mayor con la accesoria de separación del servicio, y para el segundo la de un año de prisión correccional, con la accesoria de suspensión de empleo durante ese tiempo.

Sostiene la acusación ante la Sala el segundo fiscal, general de brigada D. Cristino Bermúdez de Castro.

EL DEFENSOR PIDE LA ABSOLUCION DE SUS PATROCINADOS

El defensor, el teniente coronel del regimiento del Rey D. Rafael Duyos, empieza diciendo que nada tiene que añadir a la relación de hechos, si bien, en cumplimiento de su deber y por dictado de su conciencia, tiene que exponer su apreciación legal de aquellos.

Se hace al teniente coronel Ros acusación de negligencia porque no designó un jefe que tomase el mando de las compañías que fueron a Annual, y dicho así escuetamente, aparece dibujada la negligencia; pero hay que tener en cuenta que en los folios de la causa consta de un modo taxativo que los tenientes coroneles mandaban columna, y los comandantes posiciones y que después del desastre de Abarrán, por razones que imponían tal vez el número de horas y otras, seguía practicándose lo mismo.

A demás, en el mes anterior y al ordenar la Comandancia general la formación de otras

compañías, determinó el jefe que había de mandarlas, y en esta orden sólo se hablaba de capitanes y oficiales y no se nombra jefe. Por otra parte, la columna había quedado en Annual y allí había jefes, por cuya razón el mando de ellas hubiera sido sólo para conducir las hasta Annual.

En todo caso, no había negligencia sino desacierto; mas como por esta ausencia de jefe no se originó ningún daño, no existe ni el desacierto.

Salieron voluntariamente y está admitido que no pudieron pasar de Batel, y respecto a lo del sitio del peligro, a él acudieron voluntariamente. En Batel no pudieron quedarse porque ni tenían allí fuerzas ni podían prever la trascendencia de las circunstancias.

Para Larrea advierte la eximente del artículo 8.º del Código penal ordinario, y para los dos la atenuante de que salieron de la plaza voluntariamente y por su propio honor y espíritu, frustrándose el intento de llegar a la primera línea.

En algunos casos, el seguir el partido más propio de su honor y espíritu puede conducir al banquillo, y pide la absolución.

EL FISCAL Y LA DEFENSA SE RATIFICAN EN SUS CONCLUSIONES

El fiscal mantiene las conclusiones, y el defensor vuelve a hacer uso de la palabra para insistir elocuentemente en que no hubo negligencia en uno ni en otro caso, y que respecto al regreso a la plaza, hay que dominar la impresión que produce el hablar de este regreso, luego de conocido cuanto pasó, para juzgar serena e imparcialmente los hechos, y confiando en que así lo hará el Consejo, insiste en pedir la absolución para sus patrocinados.

La sentencia no será conocida hasta dentro de dos o tres días, y se cree que el fallo atenuará la pena pedida por el fiscal.

EL GENERAL BERENGUER

Probablemente la semana próxima será citada para declarar ante el Supremo, en la causa del convoy a Tizza, por la que están encartados los Sres. Tuero, Lacanal y Sirvent, el teniente general D. Dámaso Berenguer, alto comisario de España en Marruecos durante la catástrofe.

LA PAZ DE ORIENTE

Las cláusulas económicas, aparte del resto del Tratado

Londres, 22.—En la reunión celebrada ayer tarde bajo la presidencia de lord Curzon, éste hizo historia de la cuestión de Oriente, precisando su estado actual.

Quedaron constituidas tres Comisiones de peritos, las cuales se ocuparán, respectivamente, de las cuestiones financieras, económicas y políticas.

En los círculos bien informados se opina que la clasificación de estas Comisiones parece dar a entender que va a ser reanudado el estudio de las cláusulas económicas, que, como se sabe, solicitan los turcos sean separadas del Tratado de paz.

VIOLENCIAS TURCAS

Londres, 22.—Comunican al «Times» desde Mitline que varios oficiales turcos maltrataron de hecho a los vicecónsules de Italia y de Yugoslavia.

Ambos se presentaron al gobernador militar de la isla para protestar del hecho, y éste dió excusas a los vicecónsules, prometiéndoles castigar a los agresores.

EL SABADO HABRAN TERMINADO LOS TRABAJOS DE LA REUNION INTERNATIONALIA

Londres, 22.—Ayer tarde, a las tres y media, y bajo la presidencia de lord Curzon, se han reunido por vez primera todos los representantes y peritos franceses, ingleses e italianos encargados de estudiar la cuestión de Oriente.

Como quiera que en previas conversaciones particulares habían llegado a un resultado satisfactorio, los reunidos han podido dedicarse de plano al fondo del asunto.

Se cree que para el sábado próximo habrán dado ya cima a sus trabajos. De ser ello necesario, será llamado a informar el ex Presidente del Consejo de Grecia, Sr. Venizelos, entre otros puntos, acerca de las reparaciones por la parte que afecta a Grecia.

Las pieles teñidas son peligrosas

Y MAS LAS PROCEDENTES DE ALEMANIA

Londres, 22.—Se han registrado en los hospitales de Londres numerosos casos de enfermedades ocasionadas por las pieles teñidas.

La cara de los enfermos se cubre rápidamente de una erupción que se propaga en pocas horas a todo el cuerpo.

Los peritos opinan que la causa es debida al tinte de las pieles.

También se ha comprobado que las pieles que han originado la enfermedad proceden todas de Alemania.

VEANSE EN ULTIMA PLANA INFORMACIONES DE INTERES GENERAL

TEATRO ESPAÑOL

“Remedios heroicos,” DRAMA EN TRES ACTOS DE D. LUIS ARAQUISTAIN

Adviene D. Luis Araquistain a la escena española con un crédito sólidamente zanjado en la diaria labor periodística, una pluma pujante y fértil, avezada en diversos modos, y géneros de literatura, y una extendida fama, envidiable por su extensión y por su intensidad. De lo dicho se infiere que el flamante dramaturgo no construye su actividad creadora en jalonada parcela de producción medida y uniforme. La noble ambición de su musa—una en esencia y, hasta ahora, trina en persona; la persona del cronista o polemista, la del novelador y la del dramático—le induce, le guía, mejor diremos, le compele a hallar de diario nuevas rutas o caminos de arte. En pocos años su nombre ha crecido con celeridad notoria en brazos de la estampa.

Caracteriza a sus artículos periodísticos, les da calidad y sabor la claridad discursiva, el orden lógico, la concatenación, el ajuste y la ensambladura de sus partes o miembros. Atendiéndolos, para juzgarlos, a normas retóricas; diríamos que son perfectos; a la prótaxis o plantamiento, corresponden, natural y estrictamente, la apódosis o solución. Construye el Sr. Araquistain ricamente, sillar sobre sillar. No hay miedo de que el proporcionado y armonioso edificio que su pluma levanta se bambolea, desmorone ni atierre. A buen seguro que la inquietud intelectual, espoleadora del literato ilustre, no ha de dejar campo ni terrón que no remueva ni ahonde con su reja. ¿Acaso no ha de sorprendernos en breve con algún volumen de poesías? Hasta nosotros han llegado ciertas vislumbres de la lumbrada lírica que caldea su entresijo espiritual: tales son, su actitud sostenida de combatiente abanderado en la justicia, como paladín de la redención social, y ese matiz de ironía a que propende en sus relatos novelescos, hábito pudoroso que cela una indudable blandura cordial, comprensiva, generosa y humana. Y es que el señor Araquistain—no podrán negarlo sus más irreconciliables enemigos—se ha definido, sin el valimiento ajeno, como un vigoroso temperamento de escritor: No es la chamarrasca montañera que de súbito se enciende con deslumbradora viveza, pero que pronto se apaga y extingue, como que se alimenta con palillos livianos, hojas secas y desperdicios del monte, sino el tronco trashoguero, perenne en el jar, rojo y encendido, y pronto siempre a dar pábulo de llama al brazo de leña fresca que sobre él se arroja.

Ahora, al aventurarse el Sr. Araquistain en la andanza escénica, con firme paso, ha tenido un gesto heroico de sembrador. En la simiente ha lanzado a voleo la semilla, seguro de que, aún desconocida su virtud fecundadora, sólo habrían de lograrse las espigas doradas de tres representaciones. Esto le aparta del mercantilismo de los maestros al uso, que contratan la obra virgen en una cincuenta o en un centenar de gustaduras, sin tener conciencia de si es grano enjundioso y germinativo o barcina, achaduras o granzones de lejanas cosechas aquello que arrojan sobre el terruño dramático.

Adelantemos que el dramaturgo, en la iniciación de su experiencia teatral, obtuvo, por lo que se refiere a la actitud del público, un suceso feliz. En el transcurso de las escenas del acto primero, hubimos de notar curiosidad expectante en el auditorio: el final suscitó aplausos, que determinaron la presencia del Sr. Araquistain en el proscenio. La segunda jornada, más viva, de mayor interés y emoción, levantó clamores aprobatorios. El acto postrero escuchóse con respeto y cultura, encubridores de cierta decepcionada frialdad.

Conocemos la génesis de la obra. En una divagación autoerótica, publicada en «El Sol», el Sr. Araquistain nos informa por lo menudito de lo que pudiéramos llamar historia psicológica de «Remedios heroicos». Sigue con ello el ejemplo de otros dramaturgos contemporáneos, como Bernard Shaw y François de Curel. El estudio, sustancioso en su medula ideal, y fértil y selecto de vocablos, precederá al drama en la edición que ya se anuncia. Claro está que no se trata de un prologo galeato, como aquel memorable que nuestro glorioso Galdós escribiera para su edición de «Los condenados». Para redactar un escrito de esta índole es necesario esperar a la opinión de la crítica, ya que su carácter es el de refutación (en el caso de D. Benito fué palmaria confutación) de los reparos o tachas que se le hayan opuesto. No es tampoco a la manera de aquellas vibrantes, hirientes y rápidas notas combativas con que Bataille respondía o se adelantaba a las tildes, muchas veces sanadas, de sus censores. El señor Araquistain es primerizo en el teatro, y aún nada tiene que rebatir a sus juzgadores, puesto que aún no ha sido juzgado. No quisieramos darle ocasión para ello.

El drama del Sr. Araquistain posee una virtud de agurada excelencia: la claridad y valentía con que aborda un tema que no es fulgencia y no nada. Tiene un defecto grave: la falsedad y el artificio constructivo con que lo plantea. Y cuenta que en lo que atañe a habilidad teatral, el acto segundo demuestra que el autor puede caminar sin andadores por los pasos más difíciles.

Dice el Sr. Araquistain en su divagación autoerótica y nos parece de perlas—«que el arte sólo aspira a que un suceso verosímil nos

parezca tan natural y humano, por raro que sea, que todos pensemos que en igualdad de circunstancias obraríamos lo mismo, aunque luego, por flaqueza u otra razón, no obramos. El arte tiene por objeto supremo inducir universalidad de sentimientos, no sólo reflejar sentimientos universales. Lo vulgar o lo raro del tema es lo de menos; lo principal, artísticamente, es poder sentirlo todos como propio.

Con esta norma, asentada por el autor, y por el generosamente ofrecida como lazarillo y guía, hemos entrado a juzgar la imprescindible humanidad de su drama. Y no hemos de referirnos por ningún modo a la influencia ibseniana, que noblemente el dramaturgo establece y declara.

Octavio, que vive con su madre, Marina, en la casa familiar de un pueblecito costanero, cerca de Santander, tiene la obsesión de la herencia patológica. A ella le ha inducido, en primer término, la brutal revelación de una criada de sus padres, que le informó de las taras fisiológicas del autor de sus días. La barbarie de la fámula cultivada en el muchacho una terrible neurosis: se cree fatalmente condenado a la muerte, ceta y combate todo amor que crece en su torno con el fantasma de la lacra hereditaria. El mozo y la moza que le sirven notan el cambio de su carácter, de dulce y bondadoso, en áspero e irascible. En la casita se espera al médico, D. Manuel del Valle, que ha de venir en consulta; pero antes Octavio dice a su madre que está cierto de su dolencia incurable por la indiscreción de la criada. Sabe que fué su progenitor «un podrido y un asqueroso». La madre noticia al galeno la desesperación del hijo, y aquél, a semejanza de su cofrade de «El pato salvaje», de Enrique Ibsen, aconseja como la mejor terapéutica la mentira piadosa. Marina, para salvar a su hijo, con la abnegación heroica que implica mancharse voluntariamente la honra, ha de decir a Octavio que no es hijo de su padre legal. Este diálogo lo escucha a hurta, tras el brocal del pozo, por mandato de Octavio, el mozo de su servicio. La madre fluctúa, y a la postre, se decide; pero el hijo, conocedor de la trampa, la repele. Sin embargo, la mentira piadosa es una verdad amarga. Marina, enajenada por la codicia o pobreza de sus padres a un hombre rejevido por los vicios, gastado y enfermo, se sometió a la fórmula del sacramento, aunque jamás llegase a consumarlo. La conciencia vital de Marina la impulsa a buscar la posibilidad de un hijo, casi con la aquiescencia del cónyuge, en un antiguo novio, que de seguida se parte para América. Y Octavio se cría y crece como hijo legítimo del matrimonio. El hijo, convencido al fin de la verdad de la mentira, experimenta, como es lógico, un cambio en su espíritu: recrimina a la madre, que no tuvo el valor de oponerse a la decisión de sus padres; se considera deshonrado y caído en el menosprecio público, y hasta siente despertar en el fondo de su ánima cierta ternura condescendiente para su padre legal. Al efectivo, que marchó al otro Continente, «para advertir, sin raíces psicológicas», y que yueve en este punto, al cabo de veinticinco años, como llovido del cielo, lo rechaza rotundamente. Y para no aprovecharse de bienes que no son suyos, y romper con lo pasado que no pudieron arreglar los «remedios heroicos» de la madre, acude a su remedio heroico y prende fuego a la casa por sus cuatro costados.

No hemos de insistir en si lo vulgar o lo raro del caso es lo de menos, como el autor dice—y en esto le seguimos—; pero habremos necesariamente de recalcar en aquello de que «lo principal es poder sentir artísticamente como propio». ¿Cree el Sr. Araquistain que los auditores anoche congregados en el teatro Español pensaban que, colocados en las mismas circunstancias que los personajes de la fábula escénica, obrarían como ellos obran? Admitamos que la neurosis del hijo, enemiga de toda delicadeza espiritual, llegue a lanzar al rostro de la madre las injurias y dicerios para quien tiene por engendradora; ¿pero cómo puede ser comúnmente recibido y justificado por un auditorio que un médico formule a una madre—de cuyo deslíz no tiene ninguna sospecha, y a quien considera como mujer dignísima—tan peligrosa proposición? ¿Cómo no prever que la revelación, caso de ser admitida, habría de producir tan sólo un trueque de obsesión? De la lacra física saltaría a la manilla moral. En nuestra dramaturgia clásica, el caso al revés habría inundado de alegría al Octavio del siglo XVII. Complicadísimo habría heredado toda suerte de males, si ellos pudieran comprobar que en el matrimonio legal no se había operado fraude ni adulterio. La autenticidad de la prole ha sido preocupación secular de España, y el punto de la honra el manadero fluente de trazas dramáticas.

No tenemos tiempo ni espacio para alargar nuestro comentario. «Remedios heroicos» está concebido por manera harto intelectual. La acción humana que el drama implica no se halla suficientemente definida por la complejidad amónica de los caracteres. El drama está desde luego a cien codos sobre tanta flojería e insulsez como ahora triunfa (vergonzantemente) sobre nuestros escenarios. La alteza del blanco adonde se apunta y la calidad de la persona que dispara son dignas de tenerse en consideración, y el público las tuvo. En la segunda jornada adviértese una técnica más sobria y moderna. Con la intervención, hábil desde luego, del viejo mendigo y ganforro, que resuelve con sus oportunas reticencias la confesión de la madre al hijo, reduce a una sola escena entre estos dos personajes, escena graduada con intuición dramática y en su remate caliente de emoción humana. Este pasaje permite vaticinar al Sr. Araquistain triunfos sobre el tablado de la farsa.

Los actos primero y último, con reminiscencias ibsenianas de continuo, tienen, sin embargo, algo del modo echegarayesco, que no dicen bien con la modernidad y con el anhelo novador de que nos trazó y compuso. Se

incurre en el defecto parlamentario, y el lenguaje no posee siempre la perfección y la nobleza características del ilustre escritor en otros aspectos de la literatura.

La interpretación fué muy mediana. Unas y otros adoptaron esa fonación especial de los artistas de zarzuela grande. La Sra. Xirgu no alcanzó la distinción dramática deseable para incorporar la figurar acaso más interesante de la obra. Aunque no representaba a una mujer entrada en años, adoptó el temblor de la senectud escénica. Toda la noche se mantuvo en la misma actitud: la cabeza inclinada, bajos los ojos y las pupilas desviadas con expresión de recelo; el brazo anquilosado; la voz en un tonillo o sonsonete monótono. El Sr. Muñoz con rigidez acartonada. La Srta. Pacello mantúvose discreta en su breve intervención, y el Sr. Sanjuán fué celebrado por el público.

El Sr. Araquistain recibió al final de las tres jornadas el fervido aplauso de su auditorio.

ENRIQUE DE MESA

LA OCUPACION DEL RUHR

La Comisión de control ha recobrado toda su actividad

París, 22.—La Conferencia de Embajadores, que se reunió ayer mañana en el ministerio de Negocios extranjeros, tomó conocimiento del informe presentado por el general Nollet, referente a la Comisión de control en Alemania, la cual ha recobrado toda su actividad a partir del día 15 del corriente mes de marzo.

LOS RESULTADOS DE LA ADMINISTRACION FRANCOBELGA

Düsseldorf, 22.—En Westerholt aumentarán dentro de muy poco los envíos de carbón destinados a Francia, los cuales alcanzan cifras de consideración, especialmente por la entrada en funciones de la nueva administración de ferrocarriles franco-belga.

SE SABE QUIEN ES EL AGRESOR DE SMETS

Berlín 22.—Comunican desde Colonia a la Agencia Wolff que la Policía ha conseguido establecer la identidad del autor del atentado cometido contra el jefe separatista señor Smeets.

Continúa la encuesta abierta, pues hasta ahora no se ha suministrado indicación alguna acerca de su paradero.

REGISTROS DE LA POLICIA INGLESA

Coblenza 22.—A consecuencia del atentado cometido contra el jefe separatista señor Smeets, la Policía de Seguridad británica ha realizado registros en los domicilios de numerosas personalidades nacionalistas y antialias.

Los ingleses han detenido a cuatro personas, a las que se cree cómplices del atentado, y parece que los franceses han detenido a nueve más.

El agitador pangermanista Albert Fass ha sido detenido ayer mañana en Colonia.

La Alta Comisión interaliada de los territorios renanos ha decidido que quede prohibida hasta nueva orden la circulación nocturna entre el territorio ocupado y la Alemania no ocupada.

Solamente se exceptúa de esta orden la circulación por la vía férrea.

Comenzó a regir ayer, 21 del actual, a las ocho de la noche.

UN JEFE NACIONALISTA EN LIBERTAD

Berlín, 22.—El teniente Rossjuth, jefe de muchas organizaciones secretas, que había sido detenido en Ropstdam durante una reunión nacionalista, acaba de ser puesto en libertad por el juez de instrucción, el cual no ha descubierto nada en su causa que pueda hacerle sospechoso de un acto punible.

OTRA PROTESTA

Berlín, 22.—La Comisión de Negocios extranjeros del Reichstag se reunirá el lunes próximo para discutir la situación exterior.

El Gobierno alemán ha entregado al Gobierno francés, por mediación del encargado de Negocios en París, una nueva protesta contra los supuestos actos de violencia que dice se han cometido en el Ruhr.

EL ENVIADO APOSTOLICO

Roma, 22.—Se anuncia oficialmente la salida para París de monseñor Testá, enviado pontifical al Ruhr.

EL VIAJE DE LORD ABERNON

Londres, 22.—El embajador de la Gran Bretaña en Berlín, lord Abernon, llegó ayer mañana a Londres.

Dicho diplomático manifestó que su viaje no tiene carácter oficial alguno.

UNA MULTA DE 20 MILLONES A LA CIUDAD DE DUSSELDORF

Düsseldorf, 22.—Con motivo de los actos de sabotaje realizados en las líneas telefónicas y telefónicas de los arrabales de Düsseldorf, ha sido impuesta a esta ciudad una multa de 20 millones de marcos, que las autoridades de ocupación han hecho efectiva por sí misma, incautándose al efecto de esa cantidad de la caja del Ayuntamiento y de la perteneciente a la Dirección general de Comunicaciones.

Además han sido detenidos dos altos funcionarios de dicha Dirección.

Ayer fueron detenidos y expulsados por las autoridades francesas 27 funcionarios de Aduanas.

OTRA VEZ EL RUMOR DE PROPOSICIONES ALEMANAS

Londres, 22.—Corre el rumor de que el Gobierno del Reich va a hacer una oferta para la solución del problema de las reparaciones.

Esta oferta no irá dirigida a Francia únicamente, sino a todos los aliados.

Los asesinos del Sr. Dato

LA CALIFICACION DEL FISCAL

El escrito de calificación provisional del fiscal que entiende en el proceso instruido contra los asesinos del ilustre jefe del partido conservador D. Eduardo Dato, dice así: «El fiscal, evacuando el traslado conferido para calificación en la causa número 182 de las incoadas el año 1921 en el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, seguida por el Juzgado especial designado al efecto, contra Pedro Matheu Cusido y otros por el delito de asesinato, formula con el carácter de provisionales las conclusiones siguientes:

I
Estimando los procesados en esta causa que D. Eduardo Dato e Iradier, Presidente del Consejo de ministros, constituía un obstáculo para el triunfo de sus ilegítimas aspiraciones en el orden social, acordaron darle muerte.

Por consecuencia de ese acuerdo se llevaron a efecto los hechos que se pasan a relatar por las personas y con las circunstancias que, metódicamente y, por su orden, se expresan a continuación:

Los procesados Pedro Matheu Cusido, Luis Nicolau Fort y otro que ha sido declarado rebelde, desde una motocicleta que ocupaban los tres hicieron varios disparos contra el Excmo. Sr. D. Eduardo Dato, que desde el Senado regresaba, en el automóvil oficial, a su domicilio; los cuales disparos alcanzaron al Sr. Dato, que por efecto de ellos sufrió las lesiones que se describen al folio 77 del sumario; lesiones a consecuencia de las que falleció el Sr. Dato a los pocos momentos de ser herido. Acaeciendo lo relatado en Madrid, en las proximidades de la Puerta de Alcalá, a las ocho y veinte próximamente de la noche del 8 de marzo de 1921.

Desde mucho antes habían concebido los expresados procesados el propósito de realizar tal hecho, y a fin de ejecutarlo, adquirieron varias pistolas automáticas; adquirieron la motocicleta, en la que marchaban cuando lo realizaron; vinieron a Madrid usando nombres que no eran los suyos; alquilaron dos locales en los que, sucesivamente, guardaron la motocicleta, y espionaron al Sr. Dato para cerciorarse del mejor medio para realizar su propósito.

La forma en que los expresados procesados ejecutaron la agresión fué: siguiendo en la motocicleta al automóvil en que iba el Sr. Dato, y de manera que cuando llegaron a las proximidades de la casa de éste pudieron, sin que aquél se apercibiese, hacer rápida e inopinadamente los disparos que le causaron la muerte.

Los repetidos procesados, para poder realizar mejor su propósito y tener probabilidades de impunidad, eligieron deliberadamente la noche para ejecutar el hecho.

Por efecto de los disparos hechos por Matheu y Nicolau, se ocasionaron daños en el automóvil que ocupaba el Sr. Dato al ser agredido, automóvil propiedad del Estado, los cuales daños han sido estimados por los peritos en 2,900 pesetas.

También por efecto de los disparos que los procesados Matheu y Nicolau hicieron contra el Sr. Dato, resultó herido el lacayo Juan José Pascual, que sufrió las lesiones descritas al folio 24 del sumario, de las que quedó curado, sin defecto ni deformidad, el día 15 de abril de 1921.

Los procesados Pedro Matheu y Luis Nicolau, durante su estancia en Madrid, usaron pública y respectivamente los nombres de José Pallardó y Leopoldo Noble.

Al usar Pedro Matheu y Luis Nicolau los nombres que se expresan en el párrafo anterior, lo hicieron con el fin de poder ejecutar más fácilmente el daño que se proponían causar y para después ocultar su delito.

El procesado Mauro Bajatierra Morán, conociendo los propósitos que animaban a los procesados Matheu y Nicolau, les facilitó algunas de las armas que utilizaron, para adquirir las cuales hizo un viaje a Eibar.

El referido procesado Bajatierra, conociendo el objeto que al venir a Madrid traían Matheu y Nicolau, puso a éstos en relación con José Miranda, con el fin de que éste les proporcionara albergue.

El mismo procesado Bajatierra, con el fin de facilitar la fuga a Nicolau, después que éste realizara el delito, firmó con el nombre de Luis Nicolau la petición de un billete kilométrico, hecha un mes próximamente antes de la agresión dirigida contra el Sr. Dato.

El procesado Veremundo Luis Diez, conocido por Luis Bataille Díaz, con conocimiento del objeto a que iban a ser destinadas, adquirió en Eibar las pistolas Star números 77.797 y 77.831, con las que se disparó sobre el Sr. Dato, las que entregó a Ignacio Delgado Oroz para que éste las hiciese llegar a manos de Matheu y Nicolau.

El procesado Ignacio Delgado Oroz, sabiendo el objeto a que las destinaban Matheu y Nicolau, encargó a Veremundo Luis Diez que adquiriera las pistolas reseñadas en el párrafo anterior, con las que se disparó sobre el Sr. Dato, y una vez que aquél se las entregó, las hizo llegar a manos de los procesados Matheu y Nicolau.

El procesado José Miranda Lorenzo, sabiendo que Matheu y Nicolau venían a Madrid con el decidido propósito de matar al Sr. Dato, proporcionó a aquéllos dos habitaciones, en las que pudieron vivir y pasar inadvertidos, facilitándoles así la realización de sus planes.

El procesado José Miranda Lorenzo ha sido anterior y ejecutoriamente condenado por delito de lesiones graves y por otro de

lesiones menos graves por sentencia dictada en 28 de junio de 1912.

El procesado Tomás de la Llave Laguna, que conocía los criminales proyectos de Matheu y de Nicolau y el objeto a que éstos destinaban la motocicleta proporcionó a aquéllos local en que guardarla, y a tal fin alquiló, usando el nombre de Román Sabater, uno en la Prosperidad, calle de Fernández de Oviedo, número 1.

El expresado procesado Tomás de la Llave López Laguna, para hacer el contrato de arrendamiento a que se refiere el párrafo anterior, usó como suya una cédula expedida a nombre de Román Sabater.

El procesado Adolfo Díaz Herráez, conocedor del delito ejecutado por Nicolau y de las circunstancias que en el mismo concurrieron, entregó sus documentos personales a Nicolau para facilitarle la fuga, documentos que le fueron ocupados a Nicolau cuando fué detenido en Berlín.

La familia del Sr. Dato ha renunciado expresamente su derecho a indemnización.

II

Los hechos relatados en la conclusión anterior constituyen los siguientes delitos:

Uno de asesinato cualificado por la premeditación conocida, previsto y penado en el artículo 418; circunstancia cuarta del Código penal.

Uno de lesiones graves, definido y castigado en el número cuarto del artículo 431 del mismo Código.

Dos de uso de nombre supuesto, previstos y penados en el párrafo segundo del artículo 346 del repetido Código.

Y uno de uso indebido de cédula de vecindad, castigado en el párrafo segundo del artículo 322 del expresado Cuerpo legal.

III

De los expresados delitos son criminal y, respectivamente, responsables:

Del delito de asesinato en concepto de autores, los procesados Pedro Matheu Cusido y Luis Nicolau Fort; en el de cómplices, los procesados Mauro Bajatierra Morán, Veremundo Luis Diez (conocido por Luis Bataille Diez), Ignacio Delgado Oroz, José Miranda Lorenzo y Tomás de la Llave López Laguna; y en el de enubridor, el procesado Adolfo Díaz Herráez.

Del delito de lesiones graves lo son, también en concepto de autores, los procesados Pedro Matheu Cusido y Luis Nicolau Fort.

De cada uno de los dos delitos de uso de nombre supuesto lo son también, en concepto de autores, los procesados Pedro Matheu Cusido y Luis Nicolau Fort.

Y del delito de uso indebido de cédula de vecindad, lo es, en concepto de autor, el procesado Tomás de la Llave López Laguna.

La conclusión cuarta contiene las circunstancias agravantes de alevosía y nocturnidad contra Pedro Matheu Cusido y Luis Nicolau Fort, y en contra de José Miranda Lorenzo, la también agravante de reincidencia.

La quinta se refiere a las peticiones de penas para todos y cada uno de los procesados, y que ya conocen nuestros lectores, así como también la cantidad que como indemnización de perjuicios abonarán al Estado los procesados, solidaria y mancomunadamente.

La prueba documental propuesta consiste en la lectura de 78 folios del sumario, y los testigos son los siguientes:

- D. Lino Pujol Merino, vecino de Madrid, Hermosilla, 59; D. Emilio Berinto Landa, vecino de Madrid, Alcalá, 187; D. Juan Alonso Pérez, vecino de Madrid, Cuesta de Santo Domingo, 22; D. Cástor Rodríguez Zarzuela, vecino de Oñate; doña Serafina Gutiérrez Ortiz, vecina de Eibar; doña Marta Renieblas Bonillo, vecina de Madrid, Echegaray, 15; doña Valeriana López García, vecina de Madrid, Alcaz, 164; doña Marcelina Sánchez López, vecina de Madrid, Alcalá, 164; D. Santiago Marugán López, vecino de Madrid, Alcalá, 164; D. Tomás Barahona de Diego, vecino de Madrid, Alcalá, 142; doña Victoria Esteban Moreno, vecina de Madrid, Alcalá, 142; doña Elena Esteban Moreno, vecina de Madrid, Alcalá, 142; D. Pedro García Martínez, vecino de Madrid, Olivar, 38; D. Eustaquio Sudupe Echaurri, vecino de Barcelona, Cortes, 645.

- D. Francisco Barrachina Izquierdo, vecino de La Muela; doña Vicenta Jimeno Mur, vecina de La Muela; D. Pablo Pérez Lamana, vecino de La Muela; D. Tomás Torres Chovieco, vecino de Madrid, Fernández de Oviedo, 2 (Prosperidad); doña Cristina García Hita, vecina de Madrid, Fernández de Oviedo, 1 (Prosperidad); D. Marcelo Beltrán Rey vecino de Madrid, Hermosilla, 85; don Marcelo Beltrán Bacoicela, vecino de Madrid, Hermosilla, 77; D. Marcos Gómez Lorente, vecino de Madrid, General Poirier, 24; don Manuel Pérez Vizcaino, vecino de Chamartín de la Rosa, Arturo Soria, 3; doña Agustina Ansótegui Larrauri, vecina de Chamartín de la Rosa, Arturo Soria, 3; D. José Pacheco Navales, vecino de Chamartín de la Rosa, Arturo Soria, 3; D. José Montejó Leonor, vecino de Chamartín de la Rosa, Arturo Valdesano.

- D. Emilio Travazo Rojo, vecino de Madrid, Magallanes, 20; D. Victoriano Fernández Sabio, vecino de Madrid, Olózaga, 18; don Guillermo García Parreño, vecino de Madrid, Ayala, 45; D. Juan Ramos de Antonio, vecino de Madrid, Hortaleza, 55; doña Eloisa Díaz García, vecina de Madrid, Alcalá, 81; D. Manuel Ros Navarro, vecino de Madrid, Cardenal Cisneros, 1; D. Juan José Fernández Pascual, vecino de Madrid, Castellana, 3 (Presidencia del Consejo de Ministros); don Ramón Ochando Serrano, vecino de Madrid, Lagasca, 38; D. Manuel Roldán Ruiz, vecino de Madrid, Pignatelli, 3; D. Victorino Rodríguez Alfonso, vecino de Tetuán de las Victorias, Muller, 30.

ZARRACINA S I D R A CHAMPAGNE G I J O N ASTURIAS

Inglaterra y el desarme de Alemania

París, 22.—Telegrafían de Londres el «Petit Parisien» que el Gobierno británico conforme a la decisión adoptada en el Consejo de Cooperación a la acción aliada, en cumplimiento de las cláusulas del Tratado de Versalles, relativas al desarme de Alemania, ha enviado a su representante en la Comisión interaliada del desarme instrucciones técnicas a las recibidas de su Gobierno por el general Nollet.

LO QUE CREE LA «DEUTSCHE ZEITUNG» QUE NECESITA ALEMANIA

Berlín, 22.—La «Deutsche Zeitung» alemana debe exigir, entre otras cosas, la reducción del ejército francés, la supresión del servicio militar obligatorio, la abolición de la fabricación de armamentos de guerra, la creación de un plebiscito en Alsacia-Lorena, la construcción de poderosas fortalezas alemanas a lo largo de la frontera del Rin, la presión de la Comisión de Reparaciones, el «control» de las finanzas francesas por Alemania y la sustitución del Tratado de Versalles por otros contratos de carácter internacional.

Como medidas de seguridad contra cualquier agresión por parte de la «Petite Entente», el diario de referencia estima que debe exigirse la anexión del Austria alemana a Alemania y la formal garantía de que Francia no pueda concertar Tratado de alianza alguna sin el consentimiento de la Sociedad de Naciones y de Alemania.

Los progresos en la telefonía

París, 22.—Hoy se han reunido en el ministerio de Comunicaciones los miembros del Comité internacional de estudios previos de telefonía a gran distancia.

El Comité estuvo unánime en reconocer la necesidad de crear una Comisión internacional permanente para ocuparse de cuanto afecta a telefonía internacional, e informar sobre ello al Comité.

Este ha entrado ya en el estudio de los principios en que habrán de basarse la construcción y conservación y ampliaciones de redes internacionales.

España estaba representada en la reunión de dicho Comité.

Funerales por el Sr. Allendesalazar

Ayer se celebró en la parroquia de San Sebastián un solemne funeral en sufragio por el alma del que fué ilustre Presidente del Consejo de ministros, D. Manuel Allendesalazar y Muñoz de Salazar.

El acto constituyó una nueva manifestación de duelo.

A las pies del altar se había levantado un severo túmulo.

Presidieron el duelo el nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini; los hijos del finado, D. Ramón y D. Andrés Allendesalazar; el hijo político, ex ministro de Estado D. Manuel González Hontoria, y el general Marina, vicepresidente del Senado.

En la concurrencia, que era numerosísima, figuraban muchas personalidades de la aristocracia y de la política.

Los hijos del Sr. Allendesalazar recibieron nuevas manifestaciones de pésame.

LA VIDA POLITICA

EN LA PREHUCENCIA

El marqués de Alhucemas manifestó que S. M. el Rey continuaba en Cartagena sin novedad, y que esta noche saldrá para Madrid.

Añadió que no ocurría ninguna novedad y que, como indicó ayer, se reuniría mañana el Consejo de ministros.

EN GOBERNACION

El duque de Almodóvar del Valle asistió hoy a su despacho oficial, bastante mejorado de la indisposición que le obligó ayer a quedarse en su domicilio.

De Barcelona no tenía noticias de ninguna novedad. Suponía que se había posesionado del cargo el Sr. García Otermin, que ayer salió para dicha ciudad.

EN ESTADO

El ministro de Estado recibió esta mañana en su despacho oficial la visita del ministro de Venezuela.

RECAIDA

El subsecretario de la Presidencia, señor Barroso, ha vuelto a guardar cama por haber recaído de su indisposición.

PIDIENDO UNA CRUZ PARA UN MINISTRO

El marqués de Cervera entregó al presidente del Consejo una exposición, en la que se solicita la concesión de la gran cruz de Carlos III al ministro de la Gobernación. La petición se solicita como homenaje al ministro por la nueva era de moralidad que representa su constante y decidida campaña contra el juego.

La exposición va firmada por todos los cardenales, arzobispos y obispos de España, autoridades judiciales y representantes de la industria y el comercio, con un total de más de dos mil firmas.

ALHUCEMAS Y ROMANONES

El ministro de Gracia y Justicia, conde de Romanones, estuvo ayer conferenciando extensamente con el jefe del Gobierno acerca de todas las cuestiones políticas de actualidad.

PROVINCIAS

EL CHOQUE DE UN TREN Y UN TRANVIA

RELACION DE HERIDOS

Barcelona, 22.—El número de heridos pasa de 20. Son: Juan Marín Cardó, de sesenta y nueve años, contusiones en la cabeza, leve; Francisco Torre, de sesenta y uno, contusión leve en la mano izquierda; Tomás Suñol, de cuarenta, contusiones leves en la cabeza y mano derecha; Pedro Serra, de treinta y siete, como el anterior; Rosa Puig, de treinta y cuatro, contusiones en el brazo izquierdo, y cuatro, contusiones reservadas; Soledad Pons, de veintidós, contusiones leves quince, hija de la anterior, contusiones leves en la mano derecha; José Gil Catalán, de cuarenta y dos, heridas leves en la cabeza y mano derecha; Francisca Lago Castillo, de treinta y dos, como el anterior; Pedro Francfort, de veinticinco, herida leve en el costado izquierdo; Francisco Gil, de treinta y dos, herida leve en el brazo izquierdo; Miguel Sanz, de cuarenta y dos, y José Carregal, de treinta, excitación nerviosa; Inés, de veintidós, contusiones leves en el costado izquierdo, y Magdalena Casanova, de sesenta y cuatro, contusiones leves en la cabeza, y cuatro, contusiones de San Andrés fueron curados: Ramón Surroca, de cuarenta y dos años, contusiones leves, y Francisco Cot, de veintinueve años, contusiones en la mano izquierda, leves.

OTRO CHOQUE

Barcelona, 22.—En lo Gran Vía Diagonal, cruce con la calle de Balmes, un tren de la línea de Tarrasa, que procedía de la estación de esta ciudad, chocó con un automóvil de matrícula de Tarrasa, ocupado por su propietario, D. Antonio Abatella, que resultó con varias heridas contusas en el cuerpo y conmoción cerebral. Según parte oficial, el guardia urbano que se hallaba de servicio en dicho punto hizo las señas de alto, que no fueron atendidas por el Sr. Abatella.

El Congreso del Comercio en Ultramar

LLEGADA DE CONGRESISTAS

Barcelona, 22.—A bordo del «Infanta Isabel» han llegado de Buenos Aires 30 congresistas, para asistir al Congreso del Comercio Español en Ultramar. También llegaron de Filipinas 28 congresistas más. Entre los congresistas llegados últimamente se encuentra el secretario general de la Cámara Oficial de Industria de Madrid y presidente del Colegio Central de Titulares Mercantiles de España, Sr. Carvajal, quien fué recibido por el director de la Feria de Muestras y por una Comisión del Comité ejecutivo del Congreso. En compañía del ministro del Japon recorrió la Feria y fué obsequiado con un banquete.

EN LAS COSTAS DE CANARIAS

El salvamento del «Shamomede»

Tenerife, 22.—Continúan los trabajos para el salvamento del vapor inglés «Shamomede», encallado cerca de estas islas. Hasta ahora se ha logrado solamente modificar la posición del barco. Han resultado inútiles cuantos trabajos se han hecho para ponerle a flote. El «Shamomede» se hallaba fondeado a un kilómetro al Norte del puerto, frente al Valle Seco. Comenzó a garrear inoperadamente. Viendo la tripulación que se iba la embarcación contra la playa, viró al fondeadero, donde quedó encallado el buque, en situación paralela a las costas y a distancia de 70 metros. Se hallaba descargando 5.000 toneladas con destino a estos depósitos. El capitán del buque, Mr. Brown, se hallaba en tierra cuando ocurrió el accidente.

UN MOTIN

En Villa Mores no quieren cédula

Zaragoza, 22.—Comunican de Villa Mores que la presencia en dicho pueblo del agente recaudador de cédulas personales originó un serio motín. El gobernador ha ordenado que se concentre la benemérita en aquel pueblo, en previsión de que ocurran lamentables incidentes.

Las luchas sociales

LOS MINEROS DEL ÚNICO CONTRA LOS SOCIALES

Oviedo, 22.—En la zona minera se ha repartido un manifiesto firmado por el Comité sindical del Sindicato único minero. En dicho documento se exponen las causas por las que creen necesario el aumento de salario que han solicitado, y censuran el acuerdo del último Congreso minero de conceder un voto de confianza al Comité para pedir el aumento, por entender que para ello debió consultarse a todos los mineros. Termina el manifiesto señalando el día 25 para celebrar en Mieres un Congreso para tratar dicho asunto.

EN LOS ALTOS HORNOS DE BARACALDO

Bilbao, 22.—Continúa la huelga parcial en Altos Hornos, de la sección de Baracaldo, no habiendo entrado al trabajo los obreros del turno de la noche en ninguno de los tres altos hornos. Los obreros han celebrado una reunión,

nombrando una Comisión para que trate con la Empresa. Se acordó persistir en la huelga y exigir el pago de los jornales de los días de huelga.

Se dice que el motivo del paro fué el negarse la Empresa a abonar los jornales de tres o cuatro obreros que, según la Dirección, no los habían devengado.

DECLARACION DE UNA HUELGA

Palencia, 22.—La Sociedad de canteros y marmolistas ha declarado la huelga al contrasta de la construcción del cuartel de Caballería.

Fundan esta medida en el despido de tres obreros.

LOS CONFLICTOS DE VIGO.—RUP-TURA DE NEGOCIACIONES

Vigo, 22.—Los directores de las Sociedades obreras celebraron una reunión, en la que acordaron rechazar la fórmula presentada por los patronos para resolver el despido de los operarios del ramo de la madera.

En vista de ello, han quedado rotas las negociaciones, circulando los patronos órdenes para que no vuelvan al trabajo los aserradores.

Con esta medida se ha agravado el conflicto del trabajo. Se teme que continúe despidiéndose obreros pertenecientes a otros ramos.

En previsión de que ocurran desórdenes, las autoridades han acordado concentrar fuerzas. Hoy llegarán 80 guardias civiles.

LOS COCINEROS DE SEVILLA VUELVEN AL TRABAJO

Sevilla, 22.—Ha quedado resuelta la huelga de cocineros, reintegrándose al trabajo todos, a excepción de tres casas, las que continuarán el boicot declarado por el Sindicato. En vista de esto, quedan también sin efecto los anuncios de paro que habían hecho otros gremios, como solidaridad con los cocineros, y resuelto, por tanto, el conflicto que se presentaba con ocasión de la próxima Semana Santa.

UNAMUNO EN OVIEDO

«RENAN Y SU ESCEPTICISMO»

Oviedo, 22.—El Sr. Unamuno dió en la Universidad una conferencia sobre el tema «Renán y su escepticismo». Estudió el problema de la fe y recordó pasajes de Renán, Pascal y San Pablo.

Dijo que el escepticismo significaba investigación, y afirmó que la principal preocupación de Renán fué la persona. Negó la existencia del individuo y sostuvo que el hombre que no lleva dentro de sí la contradicción es una cosa muerta.

El Sr. Unamuno visitará la cuenca minera, y dará una conferencia en Sama.

Mañana viernes dará otra en la Universidad sobre «El sentimiento trágico de la vida», y el domingo, en el teatro Campoamor, disertará sobre un tema político.

CONTRA LOS NUEVOS TRIBUTOS

Una manifestación en Sevilla

Sevilla, 22.—Organizada por las entidades mercantiles e industriales de esta ciudad, se ha celebrado ayer mañana una manifestación para protestar del actual régimen tributario.

Más de tres mil personas se dirigieron al gobierno civil desde la Plaza Nueva, con gran orden.

Los presidentes de la Cámara de Comercio, Círculo Mercantil, Unión Comercial y Unión Gremial subieron al despacho del gobernador, entregándole las conclusiones, en las que solicitan la modificación de las leyes

tributarias vigentes en sentido más benévolo, pues de lo contrario causará la ruina al comercio.

El presidente, D. Juan García, pronunció breves y sentidas frases, en las que afirmó que el comercio de Sevilla ha dado una prueba de patriotismo y de ordenada rebeldía contra el régimen tributario, que, caso de continuar, causaría grandes perjuicios al comercio y a la industria nacionales.

El gobernador contestó que trasladaría sus peticiones al Gobierno, añadiendo que éste tiene la obligación de gobernar con arreglo a los intereses del país.

Cree que se atenderán las peticiones. Adelantó que el ministro de Hacienda tiene en preparación dos decretos sobre utilidades, de acuerdo, en parte, con las conclusiones que le habían entregado los manifestantes.

Noticias recibidas de Cádiz dan cuenta de haber terminado la Asamblea celebrada por entidades comerciales de aquella entidad con el mismo objeto.

THE «HEGARMA», (Purgo-laxante)

Buen estómago hace buen cerebro; esto se consigue con THE «HEGARMA».

¡Con plantas! ¡Sin drogas!

DESPUES DE LA INSPECCION

Los traslados de la Policía

Bilbao, 22.—Como consecuencia de la visita de inspección girada recientemente por el director general de Orden Público, han sido trasladados el jefe de Policía, D. Antonio Canseco, y el capitán de Seguridad don Angel Cayon.

Para sustituirlos en sus funciones han sido designados D. Jerónimo Maños, comisario de segunda, y D. Buenaventura Alegria.

El Sr. Fernández Luna regresará en breve a Madrid.

LOS TEMPORALES

HUNDIMIENTO DE UNA TECHUMBRE

San Fernando, 22.—A consecuencia del fuerte temporal de Levante se vino a tierra la techumbre de urralita del polígono de tiro. El capitán general ha visitado el polígono, inspeccionando los desperfectos ocurridos.

DE CADIZ

MOVIMIENTO DE BARCOS

Cádiz, 22.—Ha llegado de El Ferrol el vapor «España», que seguirá su viaje a Ceuta. También zarpará para este puerto el «Capitán Sagarra», con objeto de recoger licencias.

Comunica un radiograma que ha zarpado de Larache el «Isla de Menorca», con jefes, oficiales y soldados en diversas situaciones.

EL SEGUNDO PREMIO

ESTA MUY REPARTIDO

Málaga, 22.—El billete 11.233, favorecido con el segundo premio en el sorteo verificado ayer, vendido en esta capital, está muy repartido.

Cinco décimos los juegan tres sacerdotes abonados a dicho número desde hace tiempo y que ocultan su nombre. Otro décimo lo lleva Eduardo Gil, persona muy popular en ésta, y los restantes los juegan diferentes personas.

UNA PETICION

La Mancomunidad aragonesa

En Barcelona se ha celebrado una reunión de la Juventud aragonesa, que ha acordado elevar a los presidentes de las Diputaciones provinciales de Aragón la siguiente petición relativa a la Mancomunidad aragonesa, con arreglo a los siguientes estatutos:

«Artículo 1.º Acogiéndose la región aragonesa a la facultad de Mancomunidad que da a las provincias de España el real decreto de 18 de diciembre de 1913, las Diputaciones provinciales de Zaragoza, Huesca y Teruel, presentan al Gobierno este estatuto, por el que se regirá la Mancomunidad aragonesa o Diputación de Aragón.

Art. 2.º La Mancomunidad aragonesa o Diputación de Aragón estará formada por las actuales Diputaciones provinciales de Zaragoza, Huesca y Teruel, las cuales conservarán en su régimen interior plena autonomía de intereses y personas, en lo que afecte a la vida privada de cada una de las tres provincias, siendo el espíritu de mancomunidad el de dar coordinación y uniformidad a los intereses colectivos de la administración aragonesa.

Art. 3.º Siendo tradicional el espíritu de la llamada Diputación única de Aragón, las tres Diputaciones provinciales de Zaragoza, Huesca y Teruel, solicitan licencia para que la Mancomunidad aragonesa ostente en sus relaciones el nombre de Diputación de Aragón.

Art. 4.º La Mancomunidad aragonesa o Diputación de Aragón estará regida por un presidente, nombrado por sufragio universal, al igual que en otros Estados federativos de otras naciones, lo están los llamados gobernadores.

A) La Mancomunidad aragonesa o Diputación de Aragón dividirá su organización interior en secciones, que estarán regidas por Comisiones nombradas por la asamblea general. Estas secciones o departamentos administrativos serán: Municipio, hacienda, fomento e instrucción.

B) La organización interior de estas Comisiones será ordenada según criterio de la misma Diputación.

Art. 5.º A) Cuidará el departamento de Municipios de la organización y buen régimen de una comunidad de Municipios aragoneses, que, aunque autónoma en su desenvolvimiento, está controlada y bajo la fiscalización administrativa de la Diputación de Aragón o Mancomunidad aragonesa.

B) Cuidará el departamento de Hacienda de la realización, régimen de cuentas y formación del presupuesto de ingresos y gastos.

C) Cuidará el departamento de Fomento de dar impulso a los proyectos, estudios y realizaciones de las obras públicas de interés colectivo como elemento fundamental del presupuesto de gastos.

D) Cuidará el departamento de Instrucción de fomentar la enseñanza gratuita y obligatoria de un modo eficaz en las provincias aragonesas, apoyando moral y materialmente la labor de la Universidad Autónoma de Zaragoza, como elemento orientador de la cultura del país.

Art. 6.º Serán de la Mancomunidad aragonesa o Diputación de Aragón, las facultades de construir o conservar las carreteras provinciales y caminos vecinales y todas las atribuciones administrativas que poseen hoy



las actuales Diputaciones provinciales de Zaragoza, Huesca y Teruel, así como las que conceden las leyes del Estado a las provincias de España, aunque dichas atribuciones no hayan sido utilizadas hasta la fecha.

Art. 7.º Para la formación del presupuesto de ingresos, contará la Diputación de Aragón o Mancomunidad aragonesa, además de los medios que ofrece y marca el real decreto del 18 de diciembre de 1913 (1), otros que recabará del Gobierno en forma de delegaciones, para la viabilidad y eficacia económica de la Mancomunidad, contando del mismo modo con las cuotas tributarias de los Municipios.

A) Cuando las necesidades de un plan de reformas de Fomento o Instrucción o cualquiera otra función administrativa lo requieran, podrá la Mancomunidad aragonesa o Diputación de Aragón emitir empréstitos, contando para ello con el patrimonio de las actuales Diputaciones provinciales y los futuros intereses a crear.

Art. 8.º Cualquiera modificación de índole orgánica del estatuto de la Diputación de Aragón o Mancomunidad aragonesa, deberá ser realizada en asamblea general, rigiéndose los acuerdos, de un modo inconcuso, por mayoría de votos.

Art. 9.º Una asamblea de Diputaciones provinciales o Mancomunidad de Aragón será realizada por lo menos una vez al año.

ARTICULO ADICIONAL

Las Diputaciones de Zaragoza, Huesca y Teruel, se reunirán, para la aprobación, modificación o complementación de este estatuto en una asamblea preparatoria, antes de ser presentados al Gobierno, procediendo a su aprobación y a la realización de la Mancomunidad de Diputaciones provinciales de Aragón.

Juventud Aragonesa, Joaquín Mur, secretario; Gaspar Torrente, presidente.—Unión Aragonesa, Emilio Jover, secretario.—Matías Pallarés Gil, presidente.—Redacción de «El Ebro», Julio Calvo Alfaro, director.—Grupo excursionista Ordesa, Manuel Mediano, secretario; Isidro Comas, presidente.

LOS MONFIES DE LAS ALPUJARRAS

ayuda creyendonos cristianos; mándasenos que no hablemos nuestra lengua cuando no sabemos la castellana, y no sabemos en qué lengua nos hemos de expresar, ni cómo pedir las cosas; como si no se pudiese ser cristiano hablando en arábigo, y moro hablando la lengua castellana. Llevan a nuestros hijos a sus congregaciones y a sus escuelas, y les enseñan artes prohibidas por nuestra ley; a cada momento nos amenazan con arrebatarnos del pecho de sus madres y de la enseñanza de sus padres, y llevarlos a extrañas tierras, donde olviden nuestras costumbres y aprendan a ser enemigos de los padres que los engendraron y de las madres que los parieron. Nos mandan dejar nuestro traje y vestir el castellano, como si trajéramos la ley en el vestido y no en el corazón; nuestras haciendas no bastan (tan pobres nos han dejado ya) para comprar los nuevos trajes para nosotros y nuestras familias; de las ropas que tenemos no nos podremos valer, porque nadie compra lo que no ha de vestir; para llevado, es prohibido; para vendido, inútil. Si mendigamos, nadie nos socorre como a pobres, porque somos pelados como ricos. Nuestros pasados quedaron tan pobres en las guerras contra Castilla, que cuando casó su hija el famoso Al-Athar, acaide de Loja, pariente de algunos de los que aquí nos hallamos, se vió en la necesidad de buscar prestados vestidos para la boda. Nos privan del servicio de los esclavos negros y no nos permiten los blancos. Los habíamos comprado, criado y mantenido, y nos vemos sujetos a otra nueva pérdida. ¿Quién nos servirá? ¿Qué haremos cuando a nuestras hijas, a nuestras mujeres que van con los rostros cubiertos a servirnos y a proveer de lo necesario sus casas se las manda descubrir los rostros? Son vistas y codiciadas y requeridas, y la deshonra penetra entre nosotros, y no se sabe cuál es la que da ocasión a la avilantez de los codiciosos. Nos

Pianos automáticos de las acreditadas marcas «STERLING» «DECKER» Vengan a plazos y al contado. Pianos y rollos. OLIVER, VICTORIA, 4. Música Impresora.

AUTOPIANO

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

Valor el Zaquer, tío de Aben-Humeya, y el faquí Abul-Hassam.

Un poco más allá, fijando en los anteriores una mirada profunda y recelosa, se veía otro hombre como de cuarenta años, de semblante enérgico y bravo. Aquel hombre era Farax-aben-Farax.

Yaye estaba de pie sobre el trono. Todos los asistentes, como hemos dicho, estaban de pie e inclinados. Reinaba un silencio profundo, en medio del cual se escuchó reposada, majestuosa y grave la voz de Yaye.

—Buenos musulmes—dijo—, creyentes del reino de Granada, heme entre vosotros en el momento necesario. Me habéis llamado y acudo a vuestro llamamiento. Sentaos y escuchadme.

Todos se sentaron; Yaye se sentó, pero en una actitud valiente, inclinado hacia el concurso, a quien dominaba desde su alto asiento.

—Veo reunidos aquí—dijo paseando sus miradas por la sala—lo más notable del reino: el anciano y sabio Abul-Ben-Eden, xequé del Albaicín; el prudente Aben-Coraixí, la familia entera de los Homaiditas, el fiel Har-don, los buenos y leales xeques de la Vega, y permitidme que lo diga, el cedro del Islam, el león de la ley, la espada del exterminio, el valiente entre los valientes, Farax-Aben-Farax, el último que queda de la generosa tribu de los Ben-Serajis (1); entre vosotros hay hombres que han nacido conmigo, y de los cuales conocéis muy pocos: el valiente Harum-el-Geniz, mi vazir; el partal y alguno otro; los demás son mis valies, mis bravos valies, los que acudían mis monfies, y tienen siempre teñidas en sangre fresca sus espadas. Veo además, pres-tándonos su ayuda, el noble Aben-Jahuar-el-Zaquer, y

(1) Abencerrajes.

El problema de Policía en Barcelona

Nuevamente vuelve a ser tema de actualidad la hermosa, la industrial Barcelona, legítimo orgullo de España, ante los sangrientos sucesos acaecidos hace muy pocos días, reproducción, continuación de los ocurridos meses atrás; pero en número tal este concepto de anterioridad que pudiéramos retrotraerlos a un período de veinticinco años.

Constantemente, y por causas heterogéneas que han permanecido en el mayor misterio, pues el máximo de lo que llegó a conseguirse fué encontrar algún que otro brazo ejecutor, pero jamás la cabeza que dirigiera y por ende las causas a que obedeciera el atentado más o menos violento contra las personas y siempre contra Barcelona, la ciudad condañada ha visto ensangrentadas sus calles, contándose por centenares los muertos y heridos, víctimas de la exaltación anarquista hacia determinadas personalidades o hacia la sociedad en general—atentados de Pallás y de Salvador—, en iucias de premonio político local—radicales, catalanistas—, en aquella larga y dolorosa época del terrorismo, en los conflictos sociales planteados por la clase trabajadora para conseguir mejoras, en aquellos días de 1909, de período revolucionario anárquico, y últimamente por la sangrienta contienda a muerte entablada entre los Sindicatos.

Aún aisladamente, y durante esos veinticinco años, apareció alguna que otra erupción de violencia no dimanante de lo que en general he transcrito. Pero lo más característico, lo más verdad, lo que más juiciosamente puede determinarse como denominación popular de las anomalías, son estos períodos a que hago referencia.

Todos, absolutamente todos los Gobiernos que rigieron los destinos de la nación en estas fechas luctuosas, pusieron el mejor desico para el descubrimiento y terminación de tales graves atentados, nombrando siempre gobernadores a las personas de más reconocida aptitud: magistrados, políticos, militares, catalanes, e igual criterio se siguió en la elección de los que hablan de desempeñar la Jefatura Superior de Policía, que pasó desde Tresols a un coronel de la Guardia Civil y luego a juez tan competente y serio como D. Francisco Muñoz; al fiscal de la Audiencia de Barcelona que entendió en la causa contra Rull, Sr. Díaz Guijarro; al Sr. Vallespina, del Cuerpo Jurídico Militar; al Sr. Millán Astray, tan ducho en criminalidad y policía; a varios coroneles de la Guardia Civil, alguno como el Sr. Riquelme, que conocía a Barcelona al detalle; al Sr. Doval, eminente criminalista, acusador privado en la causa contra Rull, que consiguió, con su valentía admirable, hacer renacer el civismo en los juzgados; al señor coronel de la benemérita Alvarez Caparrós, tan integro, tan justiciero, tan activísimo, tan poco maleable en componendas; al general Arlegui, todo fibra, toda competencia; al coronel Borrúe, dimitido el día 19, una de las figuras más en armonía con el estado de cosas, pues es diplomático y severo...

Bueno, pues todos, todos ellos, gobernadores y jefes de Policía, fracasaron en su noble intento desde el momento que no pudo descubrirse el cerebro donde se maquinaban los atentados, y siguieron campando por sus respetos, haciéndose dueñas de las calles de Barcelona cuando llevaban a cabo la realización de sus crímenes, esas bandas de terroristas y asesinos, que siempre se mo-

vieron en la mayor impunidad y que siempre dispusieron de armas, municiones, artefactos y dinero en cantidad crecidísima.

Se aumentó considerablemente la Policía. Igualmente sufrieron incremento Seguridad y Guardia Civil. Más de tres o cuatro organizaciones policíacas se hicieron. En el Cuerpo de Vigilancia se respetó la permanencia de los elementos que por ser conocedores de la población podían orientar y secundar las órdenes que dimanaban de la superioridad.

Las autoridades fueron duras, blandas, reaccionarias, democráticas. Se consultó siempre con los prohombres catalanes, con los directores de masas, con los representantes obreros. Hubo suspensiones de garantías, estados de guerra, cárceles llenas de sospechosos, ejecuciones, expatriaciones, prohibiciones de cotizaciones, vigilancia en las calles céntricas por parejas de la Guardia Civil. Por el contrario, se dió libertad de propaganda, de cotización, régimen de tolerancias... Y siempre, siempre, invariablemente, tras cortos períodos de calma, resurgían las bombas, los atentados, que causaban el desaliento entre las autoridades, las censuras de los que no gobernaban y el perjuicio inmenso a la gran ciudad.

En repetidas ocasiones, visto por elementos pudientes y vitales de Barcelona los esfuerzos y sacrificios estériles del Poder central para evitar las manifestaciones de desorden, de verdadera cronicidad, organizaron policías especiales y particulares—aun cuando permanentemente contaban con verdaderos secuaces de sus intereses—, y también fueron infructuosas estas iniciativas privadas—recuérdese el caso del detective Arrow—causantes, desgraciadamente, de la organización de otras bandas mercenarias para servir intereses de la clase proletaria obrera y radical. Al evolucionar unas y otras por razones de venganza, inspirándose en ciega y sanguinario rencor, formaron esas reprochables y misteriosas huestes de pistoleros, que a sueldo, sin conocer a sus víctimas, acibillan, después de bien cubierta y asegurada la retirada, a los que irrimente han designado como víctimas sabe Dios quiénes.

Sintetizando, podemos decir que el estado actual de cosas es; la existencia indudable de bandas de asesinos, ejecutoras de fallos; la existencia también de organizaciones sociales que tienen entablada lucha a muerte, y cuentan con dinero, armas y poder, y que tienen que saldar antiguas cuentas de sangre y de persecución; la inviolabilidad e impunidad de los directores de estas organizaciones, que deben de tener raíces muy hondas; el hecho indiscutible de que ni por casualidad se detiene infraganti a ningún autor de atentados; la libertad y abuso inculcable con que se usan las armas de fuego; la falta, la carencia de civismo o el amedrentamiento de los ciudadanos, que jamás ha coadyuvado con la acción de policía o de justicia, y por último, la absoluta, la completa desorientación de la Policía, que trabaja incesantemente, que da el pecho, que muere en cumplimiento de su deber; pero a ciegas, sin frutos, sin éxito, ahora como antaño, pese a las tentativas laudables de Gobiernos y jefes, como si de algo fatal e inevitable se tratase.

Continuaremos...

LADERA

DESPEDIDA CARINOSA

El jefe superior de Policía sale para Barcelona

Ayer tarde en el expreso de Barcelona marchó a posesionarse de la Jefatura Superior de Policía D. Angel García Otermin.

La despedida que se le tributó fué cariñosísima, acudiendo a la estación del Mediodía el director general de Orden público, D. Carlos Blanco; el subdirector, D. Alvaro de Juana; el inspector general de Madrid, Sr. Muñoz Lorente; el comisario general, Sr. Montero; el comisario jefe de la primera brigada, D. Luis Fenoll, y todos los comisarios, inspectores y agentes de la Policía franquista de servicio, bastantes jefes y oficiales del Cuerpo de Seguridad y numerosos amigos particulares.

EN BARCELONA

El nuevo jefe de Policía llega y toma posesión del cargo

Barcelona, 22.—En el expreso ha llegado esta mañana el nuevo jefe superior de Policía, D. Angel García Otermin.

Le aguardaban en la estación el secretario del Gobierno civil, los comisarios de Policía y los jefes y oficiales del Cuerpo de Seguridad.

El gobernador civil no acudió, por encontrarse enfermo.

Desde la estación se dirigió el Sr. García Otermin a la Jefatura de Policía, tomando posesión del cargo.

Inmediatamente reunió en su despacho a los comisarios de Policía, a quienes manifestó que venía a ocupar el cargo sin afición, que lo había aceptado por estar ya al corriente de las cuestiones sociales, que ha estudiado durante diez años que ha estado prestando servicio en la Dirección general de Seguridad.

Añadió que se propone intensificar la labor de la Policía, dotándola de cuantos medios necesite.

LOS COMISARIOS NIEGAN HABERSE REUNIDO

Una vez reunido con los comisarios, les habló de la noticia circulada acerca de una reunión celebrada por ellos, para reclamar su presencia dentro de las veinticuatro horas.

A esta pregunta contestaron unánimemente todos los comisarios que no habían celebrado tal reunión y que no se habían apartado en lo más mínimo de sus funciones de Policía.

EL SARGENTO VASALLO EN MADRID

VISITA A LA CASA DEL ESTUDIANTE

En la Casa del Estudiante se verificó un homenaje en honor del sargento Vasallo.

Con éste se sentaron en el estrado el presidente de la Federación Católica de Estudiantes, Sr. Marín, y el presidente de la Casa del Estudiante, Sr. Alonso.

El presidente de la Asociación de Estudiantes de Derecho, Sr. Martínez Agulló, pronunció algunas palabras para exponer la admiración que en todo el país había producido su generosa conducta en el cautiverio.

El Sr. Alonso trató de la función y eficacia del Ejército en las sociedades modernas y presentó al sargento Vasallo como ejemplo y estímulo de las generaciones futuras.

En nombre de los socios protectores de la Casa del Estudiante, habló después el señor Lazzano, quien ensalzó la figura del sargento agasajado.

Finalmente, el Sr. Marín relató algunas escenas del cautiverio, con el fin de poner de relieve la abnegación y el espíritu patriótico del gran soldado.

El sargento Vasallo, visiblemente conmo-

vido, dió las gracias a todos por el homenaje que se le rendía.

Después fué obsequiado con un «lunch».

VISITA AL MINISTRO DE ESTADO

El sargento Vasallo visitó ayer en su despacho oficial al ministro de Estado, Sr. Alba, con quien conversó acerca del cautiverio de los españoles que estuvieron en poder de Abd-el-Krim.

El popular héroe tuvo sentidas palabras de reconocimiento para la gestión realizada por el ministro de Estado, que dió por resultado la liberación de los prisioneros, y con ella el término de los sufrimientos morales y materiales de nuestros compatriotas.

El Sr. Alba felicitó a su vez al sargento Vasallo por su admirable conducta en el cautiverio y por la serenidad de que dió pruebas, constituyendo un auxilio eficaz y una valiosa ayuda para sus compañeros de penalidades.

El sargento Vasallo, que permaneció en el despacho oficial un buen rato, se mostraba muy satisfecho de la acogida que le dispensó el ministro de Estado.



EL ATRACO DE ANOCHE

Dos ladrones le quitan a un forastero 17.000 pesetas

Un individuo llamado Manuel Burón Suro, de treinta y un años de edad, con domicilio en la calle de Preciados, que había llegado ayer de Riaño, con objeto de adquirir materiales para una casa que está construyendo en dicha población, se presentó esta madrugada en la Comisaría de la Latina a formular una denuncia que llamó la atención.

Dijo que traía para dichas compras 17.000 pesetas en billetes y que anoche, cuando después de cenar se dedicó a dar un paseo por Madrid, se las quitaron violentamente en la calle de la Pasa, donde fué asaltado por dos individuos allí apostados.

Cuenta que momentos antes le salió al encuentro un muchacho de unos catorce años, con un papel en la mano, preguntándole por una dirección, que él desconocía por ser forastero.

Inmediatamente surgieron de las sombras los dos atracadores, que sujetándole por los brazos le registraron y robaron las 17.000 pesetas, en doce billetes de 1.000 y diez de 500, que guardaba en el bolsillo interior del chaleco.

Conseguido esto, el chico y los dos desconocidos huyeron.

Lo raro es que a pesar del registro, el vecino de Riaño pudo salvar un estuche con unos pendientes que llevaba en los bolsillos, y que, sobre haber escasísima luz en el sitio donde dice que se desarrolló este asalto, pudo dar en la Comisaría toda clase de detalles de las señas personales de los ladrones.

Hace cincuenta años

22 DE MARZO DE 1873

MADRID

Los republicanos se mostraban alarmados por una impresión poco tranquilizadora, interpretando, sin duda equivocadamente, la reunión celebrada anoche por los radicales y la actitud de éstos. Temiéndose que se reprodujera en Madrid la alarma que hace pocos días.

PROVINCIAS

Sigue restableciéndose el orden en los pueblos de la provincia de Badajoz, donde se había turbado. El número de presos es de consideración.

EXTRANJERO

París.—En vista del decreto que prohíbe hoy el «Diario Oficial» prohibiendo la exportación de armas de Francia para España, los agentes de D. Carlos salen para Inglaterra, donde comprarán armas, que enviarán por mar a la Península en buques ingleses. (De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)

ACCION DE ESPAÑA EN AFRICA

El alto comisario vuelve a la zona occidental

PARTE OFICIAL

El parte facilitado esta madrugada en la zona dice así:

«Zona oriental.—Al salir de la posición de Tissi-Asa los sargentos del cuarto de Zúñiga, Cándido Bonet de los Santos, y Marcos Burgos Salcedo, fueron heridos por disparos enemigos, siendo la herida del primero grave y leve la del segundo. Aviación efectuó vuelos por mal estado del tiempo. Zona occidental.—Sin novedad.»

DESDE MELILLA

EL ESTANDARTE DE INTENDENCIA

Melilla, 22.—Presididos por el coronel, se han reunido los jefes y oficiales de la Comandancia de Intendencia para ultimar los detalles de la entrega del estandarte que se regala por suscripción pública.

Como la Reina no puede venir, ha designado para que la represente a la esposa del comandante general, Sr. Vives.

El acto se celebrará en la plaza de España, y asistirán representaciones de las Comandancias de Intendencia de toda España.

KADUR-HAMAR.—EL TEMPORAL AMAINA

Melilla, 22.—Kadur-Hamar, después de conferenciar extensamente con el jefe de Policía indígena, ha marchado a la zona de Beni-Said, donde se encuentra su familia.—Han llegado los nuevos reclutas designados al batallón de Radiotelegrafía de la zona.

El temporal ha cedido, y se espera mañana llegue correo.

DESDE CEUTA

LLEGADA DEL ALTO COMISARIO

Ceuta, 22.—A bordo del Reina Regente ha llegado el alto comisario.

Le recibieron los generales Vallejo y Yuste, jefes y Comisiones de la guarnición, comandante de Marina, alcalde y Comisarios civiles.

Manifestó el Sr. Silvela que había adelantado su viaje para asistir a la inauguración de la línea férrea de Larache-Alcazarquivir, y que seguidamente marchará a Madrid. En automóvil salió momentos después Sr. Silvela para Tetuán.

DESDE TETUAN

Tetuán, 22.—Ha regresado de Melilla Sr. Silvela, que fué recibido en la Residencia por el alto personal y nutridas Comisiones.

Hoy saldrá para Larache, con objeto de inaugurar el ferrocarril a Alcazar. Regresará el viernes, para salir el sábado para Madrid.

DESDE LARACHE

EL FERROCARRIL LARACHE-ALCAZARQUIVIR

Larache, 22.—El alto comisario vendrá a inaugurar el ferrocarril de Larache a Alcazar y a colocar la primera piedra del puente de Alfonso XIII sobre el río Luces. Sr. Silvela, sin aceptar homenajes, marchará en seguida a Madrid para dar cuenta al Gobierno del plan trazado y de las impresiones de su viaje.

El «Diario Marroquí» ha abierto una suscripción popular para regalar al consular Sr. Zapico, una placa de plata como acto de reconocimiento por los trabajos que realiza por el embellecimiento del pueblo.

EL JEFE DE LA POLICIA. LABOR CULTURAL HISPANOMARROQUI

Larache 22.—El jefe de la Policía, Sr. Luis Valdés, estuvo en Alcazarquivir, donde fué obsequiado con una comida por el Sr. Ermiki.

Se ha abierto por la Sociedad Unión Recreo un ciclo de conferencias acerca de temas hispanomarroquíes. La conferencia inaugural estuvo a cargo del escolapio Sr. Moreno Gelabert. En sucesivas conferencias disertarán el jefe de Estado Sr. Delgado Amyl, el jefe de Sanidad Sr. Delgado y el redactor corresponsal de El Sol Sr. Ocz Rienda.

LOS MONFIES DE LAS ALPUJARRAS

asiste entre nosotros, para iluminarnos con su ciencia, el sabio faquí Abul-Hassam.

Detúvose un punto Yaye y luego continuó:

—El lugar que ocupo sobre vosotros nada significa sino que el emir de los monfies, que ha nacido sobre un trono, ocupa el trono que ha sustentado con su espada; pero éste no es el trono del reino, sino el de las Alpujarras. El que elijáis por rey, ocupará un asiento en este trono a mi derecha, será mi hermano, y como nos habremos sentado en un mismo diván, combatiremos juntos por la libertad de la patria y por el restablecimiento de la ley. Esto tenía que decir y ya os lo he dicho; me habéis llamado y he venido; necesitáis para levantaros mi ejército, y ya está aparejado y pronto para la pelea. Ahora, vosotros, xeqes y caballeros, tratad de lo que os pareciere conveniente para la salud de la patria y para la elección del rey que ha de gobernaros.

Guardó silencio Yaye, seguidamente se levantó el xeqe más anciano del Albaicín, y apoyado en un bastón, dijo con voz más segura y robusta que lo que se podía esperar de sus años:

—El momento de probar si somos dignos de vivir como hombres, o de gemir y llorar nuestra ignominia como esclavos, ha llegado, poderoso emir, nobles hermanos. Los capítulos que hace tanto tiempo estamos evitando que se cumplan, van a ser al fin llevados a cabo. ¿Qué digo que van a ser llevados? ¿Acaso los alguaciles y las guardas que nos hace pagar el presidente Deza no se atreven a entrar en nuestras casas? ¿No obligan a nuestras mujeres a que lleven el rostro descubierto? ¿No nos vedan nuestros baños? ¿No nos obligan a tener las puertas abiertas el día de viernes y los domingos? ¿Ya cuando nace entre nosotros un desventurado, podemos celebrar las fiestas de las buenas hadas, ni ya vuestras doncellas pueden regocijarse con

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

las leilas y las zambras? Vienen casa por casa, registranlas, nos cuentan como cabeza de ganado y nos empadronan. Llevan nuestros pequeñuelos a las iglesias y los bautizan; obliganlos a ir a misa cada día, y después de hacernos adorar figuras, después de predicarnos abominaciones, sacan un papel y allí nombran desde el más pequeño hasta el más grande, y al que falta le buscan y le prenden. ¿Pero a qué he de repetiros lo que todos sabéis y no es necesario recordaros, ni aun para excitar vuestra cólera, que harto sublevada está contra tantas infamias? Ya ha pasado el tiempo de las lamentaciones y llegado es el de la venganza. Y puesto que el valiente emir de los monfies nos ayuda, abreviemos de pláticas y elijamos rey que nos gobierne.

Sentóse Abul-Ben-Edem, y aprovechando su silencio, Aben-Jahuar el Zaquer, tío de Aben-Humeya, dijo con voz robusta adelantando hacia el centro:

—Sí, llegada es la hora de la venganza, pero aún no es ocioso representar nuestras miserias a algunos que creen que aún pueden esperarse treguas de nuestros verdugos; y ¿por qué no hemos de justificar la causa que nos impulsa a levantarnos armados con toda nuestra indignación? ¿Por qué no hemos de recordar la opresión en que estamos, sujetos a letrados y legos, y no menos esclavos que si lo fuésemos? ¿Las mujeres, los hijos, las haciendas y nuestras propias personas al arbitrio de nuestros enemigos, sin esperanza en muchos siglos de vernos fuera de tal servidumbre, sufriendo tiranías y tributos, y privados del asilo en los lugares de señorío y en las iglesias, haciéndonos con esto de peor condición que los castellanos, pero obligados bajo pena de dinero a ir a rezar a las iglesias? Los clérigos se enriquecen a costa nuestra; no tenemos acogida ni en Dios ni en los hombres; los cristianos nos desprecian, llamándonos moros, y los moros nos niegan su

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

La de hoy inserta, entre otras, las siguientes disposiciones:

GUERRA.—Real orden designando a don José Ungria Jiménez, comandante de Estado Mayor, para que asista a los cursos de la Escuela de Guerra de París.

Otra autorizando al general de brigada D. Guillermo de Aubaredé para que asista, como delegado del ramo de Guerra, a la reunión en París de la Comisión Internacional de Ferrocarriles transpirenaicos.

Otra circular autorizando a los individuos acogidos a los beneficios del capítulo XX de la ley de Reclutamiento, que hayan dejado de abonar los segundos y terceros plazos de la cuota militar, ya vencidos, para que puedan satisfacerlos en el término de un mes.

HACIENDA.—Real orden resolviendo reclamaciones elevadas por el comercio, en reclamación de que se aclare o modifique el párrafo segundo de la regla primera de la disposición décima del Arancel, al objeto de que cesen la duplicidad de penas que actualmente se aplican por la comisión de una misma falta.

INSTRUCCION PUBLICA.—Real orden disponiendo que a los efectos del derecho a obtener por concurso cátedras de número de Escuelas de Comercio, únicamente se computen los servicios prestados a partir del nombramiento de auxiliar numerario, y ratificando lo establecido en la disposición 11.ª, transitoria del real decreto de 31 de agosto de 1922.

Otra disponiendo se distribuya en la forma que se indica el crédito consignado en presupuesto para indemnizaciones al personal de las Escuelas de Comercio por la supresión de los derechos de exámenes.

FOMENTO.—Real orden disponiendo se realice una estadística del consumo de la lenteja en España.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Gobernación.—Subsecretaría.—Circular a los gobernadores civiles trasladando real orden de la Presidencia del Consejo de ministros por la que se interesa la mayor actividad posible en la construcción de las obras del Estado, la provincia o el Municipio, que se realicen, bien por administración o ya por contrata.

Dirección general de Bellas Artes.—Rectificación a la relación de los trabajos presentados al concurso nacional de Música para 1922-23, inserto en la Gaceta del 17 de febrero próximo pasado.

DE SOCIEDAD

NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES El 23 serán los días de S. A. R. la Infanta doña Dolores.

Princesa de Hohenlohe.

Duquesa de Ahumada, Castro Enríquez, Cubas, Gandía y T'Serclaes Tilly.

Marquesas de Albo, Aldama, Astorga, Boiles, Baidés, Campo Salinas, Casa Córdoba, Colonia, Casa Novas, Casa Saltillo, Castañiza, Conquista, Dos Hermanas, Fuente de Piedra, Goicoerrotea, viuda de Guadalupe, Guirior, Montealegre de Aulestia, Montueneo, Mos, Moratalla, viuda de Moscú, viuda de Peraleja, Real Campaña, Real Tesoro, Remisa, Sales, viuda de San Carlos de Pedrosó, Souzal, Someruelos, Torralba de Calatrava, viuda de Torre Octavio, Vallterra, Viesca, Villalba de San Román y Villamantilla.

Condesas de Algaida, Arcenales, Autol, Berenguer, Cañada, Cobatillas, Corbul, Guevara (viuda de), Guevara, La Bisbal, Llivia, Monte Oliva, Rózpide, Torre Arias, Troncoso, Valle de Oselle, Villamediana, Venadito, Villanueva y viuda de los Villares.

Vizcondesa del Castillo Genovés.

Baronesa de Bicorn y Maldá.

Señoras de Alonso Domínguez, Peón, Aguirre, Almaguera, Alverico, Alzola, Amunátegui, Andrés, Angulo, Aranaz, Argüelles, Abella (D. Fermín), viuda de Aguado (López Becerra), Beaureek (Peñalver y Zamora), Beistegui, Bonifaz, Bustos, Cabrera Warleta (D. Manuel), Calonge, Cano y Rico, Casal, Castellano (D. Tomás), Cavestany, Ceballos, Coello, Cortázar, Cortés, Cueva (D. José), Doménech (viuda de), Drake de la Cerda, España, Espinosa de los Monteros, Ezpeleta (padre e hijo), Fonsdeviela, viuda de Freire, Gabillán Díaz (D. José), García de Biedma (D. Vicente), García de la Lama, García Patón (viuda de), Gómez Acebo, Gómez Pizarro, González Bravo (D. Luis), Henry, La Cerda, Lasarte (D. Manuel), Latailla, León Garrido (D. Eduardo), López Chicheri, López Roberts, viuda de Maensa (D. Ernesto), Maldonado y Maldonado, Malo (D. Atanasio), Manella, Marañón y Posadillo (D. Gregorio), Marqués, viuda de Melián, Méndez Vigo, Mendieta, Morales de los Ríos, Morillo, Farrán (D. José), Muguero (D. Miguel Angel), Muñoz Vargas, viuda de Ortega Munilla, Ortiz y Angulo, Pombo e Ibarra (D. Agustín), Rebuella, Ródenas (D. José), Romero, Romero (D. Tomás), Saavedra, Sacristán, Sáenz de Tejada, Sánchez Roldán (D. Alberto), San Martín (don Emilio), Serrantes, Soriano (D. Rodrigo), Soto, Soto Pérez (D. José), Teja, Trevijano, Val, Villanova, Hoppe, Villares y Zuloaga (D. Luis).

Señoritas de Alonso Romero, Aristizábal, Arróspe y Zubiaurre, Barroso y Espinosa de los Monteros, Borbón y de la Torre, Carrillo de Albornoz, Castillejo y Wall, Casani, Castriello, Cobian, Cueva (de la), Drake de la Cerda, Escrivá de Romani, España, Goicoerrotea, González de Castejón, López Montenegro, López Valdemoro y Aranda, Martínez Irujo, Mathé, Meigar, Montaut y Trigueros, Monzón, Muguero, Peralta, Paternina, Pérez de Guzmán, Pidal, Piqueras y San Martín, Robles Ortega, Romero, Sanz y Magallón, Tenreiro, Montenegro, Verástegui, Vinader y Vivanco.

EN EL PALACIO DE LA DUQUESA DE SAN CARLOS

Su Majestad la Reina estuvo ayer, por la tarde, tomando el té en el palacio de su camarera mayor, la duquesa de San Carlos.

Con la augusta dama estaban únicamente las hijas de la duquesa de la casa, Princesa de Metternich y condesa del Puerto, y sus hijas políticas la marquesa de Santa Cruz y la duquesa de Miranda.

ENFERMA

La condesa viuda de Armidez de Toledo, madre de la condesa viuda de Floridablanca, está gravemente enferma, habiendo recibido los Santos Sacramentos.

Las listas puestas en su palacio de la calle de Góngora vense cubiertas de firmas muy conocidas.

VIAJEROS

Los duques de Alba, de regreso de su viaje por Egipto e Italia, han llegado a París. Para reunirse con ellos marchó anoche a dicha capital la duquesa de Aliaga.

También salieron para París la duquesa de Montellano y su hija Paloma Falcó, y la condesa de la Maza y su hermana Livita.

Con objeto de pasar una temporada al lado de su esposa, se encuentra en Málaga D. Basilio Avial con sus hijas.

La condesa viuda de Romé ha regresado de Murcia.

Han salido de esta corte, para Barcelona y Niza, los condes de Valllellano; para sus posesiones de Membrió, D. Antonio Garay y su familia; para Biarritz, D. Pedro Castroviejo.

MRS. ASQUITH EN MADRID

Procedente de Londres ha llegado la distinguida dama inglesa Mrs. Asquith, esposa del ilustre político.

Mrs. Asquith se detendrá en Madrid pocos días, hospedándose en el palacio de Liria, que ha sido puesto a su disposición por el duque de Alba.

La distinguida señora irá después a Sevilla.

EN LA LEGACION DE POLONIA

El consejero de la Legación de Polonia y su distinguida esposa, Mme. Tomaszewska, obsequiaron con un te a sus amistades dentro de la intimidad.

Entre las señoras que asistieron figuraban las marquesas de Salar, Jura Real, López Bayo y Valdeiglesias; la esposa del secretario de la Legación de los Países Bajos, madame Sillen; señoras y señoritas de García Loygorri y Martínez de Irujo, Pérez del Puigar, Castillo, Urcullu, Avial y Escobar.

Ayudó a los señores de Tomaszewski, a hacer los honores de la casa, su bella y simpática hija María.

SAN VICTORIANO

Mañana viernes, festividad de San Victoriano, celebran sus días la duquesa de Béjar y el Sr. Travesedo.

BAUTIZO

En Talavera de la Reina se verificó el bautizo de la niña María del Carmen González Ruiz, hija de D. Luis y doña Carmen, siendo padrinos D. Antonio Morales y la abuela de la niña, doña Juana López.

FALLECIMIENTO

Ha fallecido en Madrid la virtuosa dama doña Matilde Valls Cabero, madre política del redactor de «La Voz» D. Santiago Oria, a quien enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

CHAMPAGNE VEUVE CLICQUOT PONSARDIN REIMS

Fiel a su tradición secular, esta Casa sirve siempre los deliciosos vinos de sus afamados viñedos de la Champagne.

Las Cámaras de Comercio y el Gobierno

El presidente del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, Sr. Paraiso, hizo ayer entrega en la Presidencia del Consejo de ministros del documento que se acordó elevar al Gobierno en la última reunión de dicho organismo, y que comenzaremos a publicar íntegro mañana.

Acompañóle en dicho acto una nutrida representación de las Cámaras, que, enteradas de la fecha en que se había de cumplimentar dicho acuerdo, y no obstante hallarse en esos días solicitada su atención por el Congreso Internacional de Roma y el Español de Ultramar, vinieron a Madrid con el indicado objeto.

En la Presidencia, y por hallarse enfermo el marqués de Alhucemas, fueron recibidos por el subsecretario, Sr. Barroso, quien ofreció trasladar al jefe del Gobierno las palabras pronunciadas por el Sr. Paraiso al hacer entrega de dicho escrito.

Luego visitó la mencionada Comisión al ministro de Hacienda, ante el cual, y ya de una manera más amplia, el Sr. Paraiso resumió el contenido del documento.

El Sr. Pedregal, aplaudiendo el propósito del Consejo Superior de Cámaras de hacer una incansante campaña para lograr el indispensable concierto de todas las voluntades a fin de que, habiendo contribuyentes haya ciudadanos, y, por consiguiente, nación y Gobierno, prometió que en breve se publicarán las convenientes disposiciones sobre aplicación de la ley de Utilidades pedida por dicho Consejo Superior, y lamentó que se hubiere cerrado el Parlamento sin que fuese designada la Comisión que determina el art. 40 de la vigente ley de Presupuestos para la reorganización y reducción de plantillas de los funcionarios civiles.

Para el ministro de Marina

Por real decreto del ministerio de Marina de 12 de noviembre de 1919, se dispuso que para el ingreso como aspirantes de Ingenieros y Artillería de la Armada se celebrasen oposiciones bianual y alternativamente.

En 29 de marzo de 1921, el entonces ministro de Marina, Sr. Fernández Prida, de acuerdo con el informe emitido al efecto por la Junta Superior de Su Majestad un real decreto en cuyo artículo 1.º se disponía que las convocatorias para ingreso como aspirantes en la Academia de Ingenieros se verificasen anualmente.

Como es lógico suponer, al Sr. Fernández Prida le demostrarían la necesidad que había de hacerlo así, por cuanto en la exposición de este real decreto se hace mención de la «notoria escasez de personal en dicho Cuerpo, la cual no permitía atender aun a los más perentorios servicios que le estaban encomendados; que se consideraba urgente la necesidad de completar la plantilla, en la que faltaba próximamente el 68 por 100 del personal, y que se consideraba imposible conseguirlo en un periodo de tiempo menor de doce o quince años, de no modificarse convenientemente la disposición que determinaba que las oposiciones se verificasen bianualmente; y, por último, se refería también la exposición a los intereses del Estado, a las conveniencias del mejor servicio y a las aspiraciones legítimas y no despreciables del personal, etc., etc.

Al amparo de esta disposición, y teniendo en cuenta que la fuerza de las razones expuestas en el preámbulo de este real decreto eran garantía más que suficiente para no cambiar el régimen de oposiciones en un periodo de tiempo, por lo menos de ocho o diez años, muchos jóvenes han venido preparándose para el ingreso en los Cuerpos de Ingenieros y de Artillería, con los gastos inherentes a esta clase de preparaciones.

A pesar de todas estas consideraciones, a los dos años pasados, cuando la plantilla de

estos Cuerpos, lejos de aumentar, ha disminuido, porque todavía no son oficiales los que tomaron parte en las primeras convocatorias, se publica un tercer real decreto, que lleva fecha 7 del mes actual, restableciendo el ingreso bianual para los mencionados Cuerpos.

La exposición de este real decreto comienza diciendo: «Señor: Desaparecidas las circunstancias, etc., etc.»

No ha desaparecido ninguna de las circunstancias a que alude el real decreto de 29 de marzo de 1921: porque existe la misma escasez de personal; porque no se puede atender aun a los más perentorios servicios; porque, de prevalecer el criterio sustentado en el real decreto de 7 del actual, se tardaría de doce a quince años en cubrir la plantilla; porque los intereses del Estado se perjudican enormemente con la escasez de ingenieros navales; porque conviene al mejor servicio contar con todos los destinos que a este personal se confiere cubiertos y porque el personal del Cuerpo continúa teniendo las mismas aspiraciones que en el año 1921.

Ha dicho el ministro que las construcciones y grandes reparaciones de buques las hace la industria particular.

Desgraciadamente, es así; pero no ignora el Sr. Aznar que esas Compañías, forzosamente, necesariamente, tienen que utilizar los servicios de ingenieros navales españoles, y como hasta ahora no los hubo mas que en la Marina de guerra, del Cuerpo de Ingenieros tuvieron que salirse.

Además, estas alternativas y este afán de dictar disposiciones tan contradictorias y con tanta frecuencia, no sólo ocasionan un desbarajuste extraordinario en la buena marcha de

la Administración, sino que originan un enorme perjuicio al Estado, porque si, como se dice, lo que se pretende ahora es cerrar el ingreso en dicho Cuerpo, porque se considere innecesario, en breve puede regentar los destinos de la Marina otro ministro que, apreciando la importante misión que al Cuerpo de Ingenieros está confiada, desee abrir la escala, y en este caso hay que improvisar ingenieros, acudiendo al Cuerpo general de la Armada y al de Ingenieros del Ejército, como se ha hecho en otras ocasiones.

Esto en cuanto a los intereses del Estado se refiere, porque además hay que tener en cuenta los perjuicios que con esta última disposición se ocasionan a los que, por simpatías o por otra índole de circunstancias respetables, se han venido preparando para el ingreso en el Cuerpo de Ingenieros, y sin aviso previo, cuando esperaban ver anunciada la convocatoria para las oposiciones, se encuentran sorprendidos con el contenido del real decreto de 7 de marzo del corriente año.

Es de esperar; sería de justicia que el actual ministro de Marina, Sr. Aznar, teniendo en cuenta los perjuicios que ocasiona una medida tan radical, no sólo a los aspirantes, sino al Estado, dictase una disposición que aclarase el real decreto citado, en el sentido de que no comience a surtir efectos éste hasta el próximo año, a fin de que en el presente puedan celebrarse las oposiciones que correspondan.

VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias. De venta en farmacias y droguerías.



Los dolores de cabeza y de nuca desaparecen inmediatamente usando las Tabletas «Bayer» de Aspirina. Exfáse siempre el embalaje original con la faia encarnada, la Cruz «Bayer» y la inscripción: «Fabricación especial para España».

Copyright, 1922 (La Presse Interalliée, 1, r. du Helder, Paris, IX. Tous droits de traduction et reproduction strictement réservés.)

BUHLER HERMANOS ATOCHA, 36.-MADRID INSTALACIONES MOLINERIA, SILOS FABRICAS DE PASTAS PARA SOPA, TEJERIA

Exclusiva de La Correspondencia de España. Prohibida la reproducción.

RECUERDOS DE MI PADRE.—LEON L. TOLSTOI

tiempo, desgraciadamente, sobre todo en el último año de la vida de Tolstoi, Tcherkoff adquirió sobre mi padre tan enorme influencia y se aprovechó de tal suerte de su debilidad, que hasta le obligó a escribir su testamento a espaldas y en secreto de la familia, que fué la causa incuestionable de la huida y de la muerte de Tolstoi.

Lo que es más reprochable en la conducta de este hombre astuto y cruel son los medios verdaderamente ruines que empleaba para conseguir su objeto. Todo lo que podía atribuir de malo o de torpe en nuestra madre o mis hermanos se lo ponía de manifiesto con los más vivos colores a Tolstoi en sus entrevistas literarias, creando de esta suerte en el corazón de mi padre sentimientos de desconfianza, de antipatía, de injusticia hacia su familia. Sólo la hermana más pequeña se hallaba libre de toda acusación, porque Tcherkoff la necesitaba para las formalidades del testamento. Entonces trabajaba mi hermana para mi padre. En el testamento se ordenaba que Tcherkoff pudiese disponer libremente de todos los derechos de autor para emplearlos en ediciones sucesivas. Una vez muerto Tolstoi, todavía quería continuar siendo dueño de sus trabajos, con libertad de acción.

Durante los últimos meses de su vida, el mal humor y la desesperación de mi padre crecían por momentos. Sombrío y

Folleton de «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

El oficial de Marina Paul Birinkoff fué también uno de los primeros adeptos de la doctrina tolstoiana. Como Tcherkoff, llegó a nuestra casa de Moscú las primeras veces vestido de uniforme y que reemplazó pronto por modestas prendas civiles. Abandonó su carrera y se sacrificó completamente a las ideas de Tolstoi. Era hombre de carácter dulce, inteligente e instruido. Perteneía a una familia noble de Kostroma. Nuestra aya francesa en aquel tiempo, la señora Seuron, le nombraba siempre despectivamente aludiendo a un catarro crónico que padecía.

Birinkoff fué muy pronto uno de los íntimos de la familia, continuando en esta buena amistad durante toda su vida. Se casó con una muchacha de Yasnáia que, como él, habitaba en la aldea, tratando de poner en práctica las nuevas ideas.

El principal mérito de Paul Birinkoff es la concienzuda biografía que ha hecho de Tolstoi. Tardó en escribirla unos diez años. Es la más conocida en Francia.

*

Entre las mujeres tolstoianas es menester nombrar en primer término a una persona muy interesante por su vida: María Smith. Señorita dedicada a la instrucción en uno de los más importantes colegios de señoritas de Moscú, después de haber le-

Los subalternos de Gracia y Justicia

NUEVO ESCALAFON

En la Gaceta de ayer se publicó un real orden del ministerio de Gracia y Justicia funcionando en un solo escalafón todo el personal subalterno de la Subsecretaría y de las Direcciones generales de los Registros y del Notariado y de Prisiones, con arreglo a la plantilla siguiente:

ADMINISTRACION CENTRAL

Un portero mayor, con 5.000 pesetas; dos ídem primeros, a 4.500; cuatro ídem segundos, a 4.000; ocho ídem terceros, a 3.500; once ídem cuartos, a 3.000; doce ídem quintos, a 2.000.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.—TRIBUNAL SUPREMO.—PRESIDENCIA

Un portero mayor, con 5.000 pesetas; un ídem primero, con 4.500; tres ídem segundos, a 4.000; cinco ídem terceros, a 3.500; ocho ídem cuartos, a 3.000; siete ídem quintos, a 2.000.

FISCALIA

Un portero segundo, con 4.000 pesetas; dos ídem terceros, a 3.500; dos ídem cuartos, a 3.000; un ídem quinto, con 2.000.

AUDIENCIAS TERRITORIALES

Para cada una de las de Madrid y Barcelona.

Un portero mayor, con 5.000 pesetas; un ídem de estrados (portero primero), con 4.500; dos ídem íd. (porteros segundos), a 4.000; tres ídem íd. (porteros terceros), a 3.500; cuatro ídem íd. (porteros cuartos), a 3.000; cinco ídem íd. (porteros quintos), a 2.000.

Burgos.

Un portero segundo, con 4.000 pesetas; un ídem tercero, con 3.500; dos ídem cuartos, a 3.000; dos ídem quintos, a 2.000; un mozo de estrados (portero quinto), con 2.000.

Albacete, Cáceres, Coruña, Granada, Oviedo, Pamplona, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

Un portero segundo, con 4.000 pesetas; un ídem tercero, con 3.500; dos ídem cuartos, a 3.000; un ídem quinto, con 2.000; un mozo de estrados (portero quinto), con 2.000.

Las Palmas y Palma.

Un portero segundo, con 4.000 pesetas; un ídem tercero, con 3.500; un ídem cuarto, con 3.000; un ídem quinto, con 2.000; un mozo de estrados (portero quinto), con 2.000.

AUDIENCIAS PROVINCIALES

Un portero cuarto, con 3.000; un ídem quinto (mozo de estrados), con 2.000.

GACETILLAS TEATRALES

Princesa.—A causa de no haber podido quedar totalmente montado el decorado, «atrezzo» e instalaciones eléctricas que precisaban para el estreno de *Lady Frederick*, no podrá verificarse éste hasta mañana jueves, día 22, en la que la genial actriz Irene López Heredia hace, en unión del eminente Vilches, creación insuperable.

Lara.—Todas las noches, a las diez y cuarto, la nueva y deliciosa comedia del ilustre Manuel Linares Rivas *La mala ley*, en la que obtiene la compañía un señalado triunfo. Por la tarde, a las seis y cuarto, el viernes, sábado y domingo.

Se despacha en Contaduría.

Comedia.—A precios populares, hoy jueves *Mi salvador*, éxito de risa, incomparable.

Español.—Hoy jueves por la tarde se representará el drama en tres actos, de D. Luis Araquistain, *Remedios heroicos*. Por la noche y por la tarde del viernes, el grandioso éxito de los Sres. Alvarez Quintero, *Cristalina*.

El sábado próximo, beneficio de Margarita Xirgu, *Cristalina*, y estreno del entremés de los Sres. Alvarez Quintero, *Ganas de reñir*. Se despacha en Contaduría.

Infanta Isabel.—La comedia del día es, sin duda alguna, *El paso del camello*, obra que se representa todos los días, tarde y noche, con éxito clamoroso.

En la contaduría se despachan localidades con ocho días de anticipación.

Zarzuela.—Última semana de actuación de la compañía Pinedo-Ballester.—Todos los días, la obra de éxito clamoroso *La montería*, y la opereta nueva en un acto, de gran éxito, *La reina Topacio*.

Eslava.—Hoy jueves, a las diez y media, la preciosa comedia de Honorio Maura *Corazón de mujer*, en la que triunfa el arte de Catalina Bárcena; a las seis de la tarde, la divertidísima obra de Arniches *La tragedia de Marichu*.

Rey Alfonso.—Última semana.—Todos los días, tarde y noche, el gran éxito de risa *El hijo de la Carolina*.

El domingo, despedida de la compañía. Cobeña Oliver estrena el Sábado de Gloria *Rosa de Francia*.

Se admiten encargos en Contaduría.

Cervantes.—Como ya lo saben nuestros lectores, el éxito obtenido por la compañía Mercedes Pérez de Vargas interpretando *Castillos en el aire* ha sido de aquellos que ponen de relieve la capacidad artística de una compañía, y es de mencionar la insuperable gracia de la protagonista en dicha obra, Sra. Amalia Sánchez de Ariño.

Con esta comedia terminará la actuación de esta compañía en el teatro Cervantes, para emprender la anunciada excursión por provincias hasta el otoño.

Fuencarral.—La reposición de la bonita zarzuela *El salto del pasiego* ha proporcionado un triunfo completo a la compañía que actúa en Fuencarral bajo la dirección del excelente actor García Ibáñez.

Seguramente en el corto espacio de tiempo que queda de temporada lírica el público llenará a diario el popular teatro.

El Sábado de Gloria, y por no poder rescindir los contratos que tenía hechos el señor García Ibáñez, ni la Empresa desairar a Conchita Torres, se inaugurará la temporada de verso, figurando dicha actriz a la cabeza del elenco.

Novedades.—El viernes próximo, en la sección de las diez y media, se verificará el estreno de la zarzuela en un acto, dividido en tres cuadros, titulada *Los malos amores*, original de José Pérez López, primera producción musical del maestro compositor valenciano Vicente Soler Brotons.

Martin.—Hoy jueves, día de moda, en las secciones dobles de tarde y noche se representarán las obras extraordinarias, de éxito creciente, *El país de las estrellas* y *El regalo de boda*. Para ambas se despachan localidades en Contaduría hasta las once de la noche.

Circo Americano.—Hoy jueves, beneficio de los popularísimos y regocijantes clowns Pippo y Seiffert, los cuales, en obsequio de sus admiradores, dirán sus más graciosos chistes, ejecutando los más divertidos trucos.

Por la tarde, gran *matinée* infantil, con preciosos regalos a todos los niños, y sorteo de una maravillosa muñeca que habla y anda sola.

Todos a Maravillas.—A ver a la encantadora Consuelo Hidalgo en sus cuplets cada día más celebrados, pues la interpretación que les da Consuelo es algo extraordinaria. Ahora es cuando la Hidalgo ha llegado al sumum de la perfección en la postura en escena de sus canciones.

Luisa Vila, como siempre, encantadora de arte y lujo y escultural figura.

Pronto se anunciarán las últimas funciones de esta estrella del género de las variedades.

PUBLICACIONES DE ACTUALIDAD

“EL AJUSTICIADO,”

Hoy se pone a la venta en todas las librerías de España esta nueva novela de José Toral.

CINCO PESETAS el ejemplar

Pedidos: Rivadeneira, Peñalver, 8, Madrid

El director de Orden público desmiente ciertos rumores

Esta mañana, el director de Orden público, D. Carlos Blanco, recibió en su despacho oficial a los periodistas para rogarles que desmintieran rotundamente el rumor circulado por algunos periódicos de que en Barcelona se habían reunido los comisarios e inspectores de Policía para tomar acuerdos reservados.

Dicha noticia no tiene ningún fundamento, como lo demuestra el telegrama que ha recibido de los comisarios de aquella capital, en que se niega que tal reunión hayase celebrado, y en el que se renuevan las protestas de subordinación de que siempre dieron ejemplo los funcionarios que allí actúan.

Con este motivo, el Sr. Blanco hizo un cumplido elogio de la Policía barcelonesa, la más sufrida, la más subordinada y la que en mayor y más constante peligro se encuentra a diario.

Añadió el director que el enviar allí a los comisarios nombrados no significa que vayan a resolver problemas transcendentales, sino a cooperar en las investigaciones que se realicen para esclarecer determinados hechos.

Negó asimismo que él haya entregado a nadie cartas con instrucciones secretas.

La Policía de Barcelona actuará siguiendo los órdenes del gobernador y jefe local, de acuerdo, claro está, con las instrucciones que recibían del Gobierno.

Hechas estas rectificaciones, el Sr. Blanco se despidió de los repórteres, diciéndoles que hoy salía para Barcelona el Sr. Otermín a tomar posesión del cargo para que fué nombrado.

Medicina y médicos

REAL ACADEMIA

En la última sesión presentó el doctor Slocker un caso de úlcera gástrica perforadora, que operó con éxito, a pesar de haber transcurrido veinticuatro horas de la perforación; relató la técnica de la operación, mostrándose partidario de la gastroenterostomía en estos casos.

El doctor Hernando, con este motivo, habló de la necesidad del diagnóstico precoz y de la pronta intervención.

El doctor Slocker rectificó diciendo que todo enfermo con «shock» no debe intervenir hasta que éste se haya modificado. tuberculosis pulmonar en una joven del Sanaatorio de Valdelatas, muy mejorada por di-

El doctor Codina presentó un caso de versos tratamientos que se han empleado durante nueve meses.

Centros y Sociedades

Cruz Roja Española.—La quinta Comisión de los distritos Inclusa y Palacio celebrará la Junta general reglamentaria en su domicilio social, Duque de Alba, 9, el día 22, a las diez de la noche, lo que se pone en conocimiento de los señores socios, rogándoles su asistencia.

Primer Congreso nacional del Comercio español de Ultramar.—El marqués de Comillas, presidente de la Compañía Transatlántica, ha recibido, firmado por el capitán D. Enrique de Lara, un radiograma del vapor «Infanta Isabel de Borbón» que dice lo siguiente:

«Los congresistas, satisfechos por el trato recibido en esta gallarda nave, le felicitan reconociendo sus esfuerzos en beneficio de nuestra patria común.»

Partido social popular.—Para hacerse cargo de la actual protesta de los contribuyentes para explicar los puntos de vista del partido en materia tributaria, y para clamar contra la ineficacia e injusticia de la política preponderante en relación a la Hacienda pública, se celebrará un mitin el día 23 de los corrientes,

a las seis y media de la tarde, en el teatro de la Comedia.

Hablarán D. Santiago Fuentes Pila, don Blas Vives y D. Víctor Pradera.

LA HUELGA MINERA DE GALES

La motiva la coacción sindicalista

Cardiff, 20.—La huelga de mineros del País de Gales ha sido motivada por la campaña emprendida por determinados elementos con objeto de obligar a todos los mineros a pertenecer a los Sindicatos obreros.

BOLSA DE MADRID

Cotización del día 21 de marzo de 1923

4 por 100 interior.—Serie F, 72,05; E, 72,05; D, 72,00; C, 72,10; B, 72,10; A, 72,10; G y H, 71,60; Diferentes series, 71,35; Fin corriente, 71,95; Fin próximo, 00,00.

4 por 100 exterior.—Serie F, 89,00; E, 88,55; D, 89,00; C, 89,00; B, 89,00; A, 89,00; G y H, 89,00; Diferentes series, 88,20.

4 por 100 amortizable.—Serie E, 92,00; D, 91,00; C, 91,00; B, 91,00; A, 91,00; Diferentes series, 00,00.

5 por 100 amortizable.—Serie F, 96,80; E, 96,50; D, 96,50; C, 96,40; B, 96,50; A, 96,50; Diferentes series, 97,00.

5 por 100 amortizable. (Emisión de 1917).—Serie F, 96,50; E, 97,00; D, 96,50; C, 96,50; B, 96,50; A, 96,50; Diferentes series, 96,50.

Obligaciones del Tesoro.—Serie A, 108,10; B, 102,7.

Ayuntamiento de Madrid.—Villa Madrid 1914, 87,5; Obligaciones de 1863; 73,50; Expropiaciones Interior 5 por 100, 91,00; Cédulas del Empeño, 87,00; 1908; Deudas y Obras, 84,00; Empeño del 1914, 88,00.

Banco Hipotecario de España.—Cédulas al 4 por 100, 91,10; Idem al 5 por 100, 99,50; Idem al 6 por 100, 113,50; Marruecos, 78,00.

Valores industriales. (Acciones.)—Banco de España, 559,50; Hipotecario, 242,00; Hispanoamericano, 195,50; Español de Crédito, 118,00; Tabacos, 256,00; Explosivos, 380,00; Azucareras preterentes, 86,75; Idem ordinarias, 89,00; Altos Hornos, 107,00; Duro Leiguera, 59,50; Unión Alcolera, 70,00; Banco Central, 112,00; Bonos Banco España, 338,50.

Ferrocarriles.—M. a Z. y Alicante, 861,50; Nortes, 361,00; Metropolitano, 215,00; Madrileña de Tranvías, 94,00.

Obligaciones.—General Azucarera: estampilladas, 73,50; Idem íd., no estampilladas, 76,00; Bonos Naval, 100,50.

Ferrocarriles.—M. a Z. y A. Arizas, 90,50; Idem íd. hipotecario 276,50; Nortes, 1905, 76,00; Al-sasnas, 0,00; Andaluces, 1918, 00,00; Bobadilla a Algeiras 00,00.

Valores extranjeros.—Banco Central Mexicano, 00,00; Banco del Río de la Plata, 230,00; Obligaciones Rintino, 103,40; Bonos Peñarroya, 59,50; Asturiana de Minas, 101,00.

Moneda extranjera.—Marcos, 0,02; Liras, 31,70; Francos, 48,50; Francos suizos, 121,25; Libras, 30,83; Dólares, 0,48; Francos belgas, 88,75.

EL DECRETO DE ASOCIACIONES

MAS PROTESTAS

Tanto la Asociación de Vecinos de Madrid como la Federación de Entidades Ciudadanas de España, han acordado dirigirse al ministro de la Gobernación exponiéndole las dificultades, hasta de orden económico, que representa el cumplimiento del real decreto sobre el régimen interior de las Asociaciones, y solicitando que sus efectos se dejen en suspenso por lo menos hasta que en pública información se siga a las Asociaciones para que si el Gobierno sólo busca medidas de garantía para los asociados, esto se haga en forma que no peñe la libertad en el ejercicio del sagrado derecho de Asociación.

PALACIO DE HIELO AVISO

La Dirección del Palacio de Hielo pone en conocimiento del público que a partir del lunes 26 de marzo quedará cerrada la pista de patinar.

A los señores que posean abonos de 40 o de 10 entradas les será abonado el importe de los que no hayan utilizado, presentándolas en secretaría unidas a los carnets hasta el día 31, de once a una y de cuatro a seis de la tarde.

Las personas que tengan patines o botas en custodia podrán recogerlos a las mismas horas y fechas, presentando los mismos respectivos tickets.

COMPANIA TRANSATLANTICA

El vapor «C. LOPEZ Y LOPEZ» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, de Cádiz el día 8 del próximo abril, de Cartagena el 9, de Valencia el 10, y de Barcelona el 14, en expedición ordinaria para Filipinas, haciendo las escalas de Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

TOROS Y TOREROS

EL NOVILLERO CABEZA

Este valiente matador de novillos, después de haber pasado una temporada por tierras salmantinas, ha regresado nuevamente a la corte para comenzar en breve su temporada. Es casi seguro debute en la plaza de Barcelona dentro de las próximas novilladas, como también lo hará en Valencia, Zaragoza y Bilbao.

El día 8 del próximo mes de abril matará tres toros é solo en Cáceres, y en la plaza madrileña volverá a hacer su reprise por el éxito alcanzado el día de su debut, ya que dejó un gran sabor de torero izquierdista por su excelente manera de torear de muleta con la mano izquierda.

FESTIVAL TAURINO

En la ganadería que posee en Cadarso de los Vidrios D. Eugenio Abad se ha celebrado durante los días 15 y 16 de este mes el herradero de treinta y cinco machos y catorce hembras.

A continuación se lidiaron unas vacas y un utrero. Este fué estoqueado por Luis Mera, que lo pasaporte de una gran estocada, por lo que fué muy aplaudido por la concurrencia.

ASOCIACION DE LA PRENSA

La Fiesta del Sainete

El sábado, día 24, a las cuatro de la tarde, se celebrará en el teatro de Apolo la XV Fiesta del Sainete, con el siguiente programa: Reestreno de «La revoltosa».

Concierto, en el que tomarán parte las tiples, tan aplaudidas en la presente temporada del Real, Elvira de Hidalgo y Matilde Revenga; la artista española, recién llegada de la Argentina, Antonia Méndez; la niña prodigio La Galvani; el barítono Francisco Latorre y el divo de divos Hipólito Lázaro, cuya brillante actuación en el Real ha sido tan imponderable, que en aquel recinto se percibe aún el eco de las ovaciones estruendosas con que el público saludó el arte incomparable del eminente tenor español.

Representación de «La verbena de la Paloma» y las admirables danzas de los «ballets» rusos.

El teatro estará adornado con profusión de flores, artísticamente colocadas por el maestro de la jardinería, D. Cecilio Rodríguez; de los palcos colgará D. Pedro Jiménez su magnífica colección de valiosos mantones, y completará tan singular decorado D. Livinio Stuyk, director de la Real Fábrica de Tapices.

Entre los asistentes se rifarán valiosos regalos, que han ofrecido a la Asociación de la Prensa los más prestigiosos comerciantes madrileños, figurando entre aquellos un vale de 500 pesetas de los Almacenes Rodríguez, para adquirir en su casa, orgullo de Madrid, artículos en cualquiera de sus secciones de bisutería, perfumería y objetos de arte y regalos. La lista completa de los que se rifarán la publicaremos mañana. Cada billete llevará un número.

Hoy comienza la venta de localidades en la Asociación de la Prensa, Carretas, 10, principal, y, como de costumbre, habrá la «cola» de los que se apresuran a proveerse de billetes.

Los estudiantes sevillanos en Lisboa

Lisboa, 22.— Los estudiantes sevillanos, acompañados de sus profesores, están recibiendo constantes muestras de simpatía.

Acompañados por el presidente de la Federación Académica de Lisboa y gran número de estudiantes portugueses visitaron las Universidades.

En la de Derecho asistieron a una lección de Código penal. El profesor portugués, antes de empezar, saludó a los visitantes, contestando el catedrático español Sr. Castejón. También estuvieron en el Instituto de Medicina legal.

El rector de la Facultad de Derecho ofreció un banquete a los profesores y estudiantes españoles en el Avenida Palace. El ministro de Instrucción puso a su disposición varios pablos del teatro Nacional, donde se presentó el drama histórico «Viriato». Al final del primer acto, la orquesta tocó la Marcha Real y el himno portugués, dándose vivas a ambos países. La Cámara de Comercio organiza para mañana un baile en honor de los españoles.

Folleto de «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

silencioso en medio de su familia, me preocupaba. No cesaba de preguntarme cuál era la causa de aquella actitud.

Una tarde, en la hora del té, observé que, contrastando con relación a la alegría general, mi padre estaba extraordinariamente taciturno y triste. En aquel momento entró Tcherkoff en el salón de modo inesperado y se acercó a mi padre, que al notar su presencia y verle se transformó e iluminó su cara con una sonrisa que resplandecía de dicha. Parecía como un niño abandonado que hubiese encontrado de repente a su madre. Presenció esta escena con enorme sorpresa.

Si Tcherkoff hubiera querido en aquellos días reconciliarme con su mujer y con su familia, lo hubiera conseguido sin el menor esfuerzo, pues Tolstoi le confiaba su vida entera.

¿A qué ha venido a parar el objeto de todos aquellos sufrimientos y de todos aquellos secretos inútiles? Los bolcheviques han suprimido los derechos de autor en Rusia.

Sin embargo de esto, la familia Tolstoi ha sufrido y sufre todavía, no por lo que se refiere a ese desventurado testamento, sino por otras grandes causas espirituales e históricas.

¿Qué hace ahora Tcherkoff en Moscú como editor de las obras de su maestro? Hemos leído en los periódicos que Lenin

Eficaz líquido
ANTINEURALGICO
agradable al paladar
Concesionarios exclusivos
de los productos
FLÓREZ
MADRID

RECUERDOS DE MI PADRE.—LEON L. TOLSTOI

le ha dado por esto tres millones de rublos. No sabemos nada más. Los tolstoianos eran hace un año perseguidos por las autoridades de los Soviets. Mas tarde fueron indultados. Por todo esto conocemos la existencia de los tolstoianos en Rusia; pero ignoramos hasta qué punto ha llegado en importancia este movimiento religioso.

Para terminar con cuanto se relaciona con Tcherkoff diré que este sujeto que ha hecho ediciones de Tolstoi en Inglaterra, extractos de sus obras, y una gran colección de fotografías de Tolstoi, que es sin duda lo mejor, por no decir lo único nuevo que ha hecho en toda su vida.

En un artículo publicado por Tcherkoff para un libro titulado «Los últimos días de Tolstoi», tiene el atrevimiento de decir: «Que no debemos discutir demasiado la parte íntima de la vida de familia de Tolstoi, ni buscar las causas de su huida.»

Tcherkoff, que era el gran culpable de todo, ha podido, como intento para su rehabilitación, ocultar o quemar sus últimas cartas a Tolstoi; pero nada ha podido conseguir en contra de la opinión general de los amigos de mi padre, que unánimemente reconocen su culpabilidad y juzgan severamente la conducta reprochable de Tcherkoff cerca de Tolstoi y su familia.

El Senado beiga rechaza la fiamenquización de la Universidad de Gante

Bruselas, 21. — El Senado ha rechazado ayer tarde el proyecto de ley que había sido votado por una minoría infima y que previa la fiamenquización de la Universidad francesa de Gante.

Detenidos por coacciones

Barcelona, 21. — Han sido detenidos varios camareros, expulsados del Hotel Ritz, por ejercer coacción sobre sus compañeros del mismo Hotel para que abandonaran el trabajo.

TEATRO REAL

A juzgar por anteriores representaciones en que Miguel Flota ha tomado parte, mañana jueves será un día de verdadera fiesta en el Teatro Real.

El admirado tenor aragonés, que en tan poco tiempo ha conquistado la más sólida reputación en el mundo del arte, cantará por primera vez «Payasos» y el cuarto acto de «Aída».

El programa no puede ser más sugestivo, teniendo en cuenta, además, que Ofelia Nieto, la diva tan celebrada en todas sus actuaciones; Graciela Vergara, la típica aplaudidísima; Bienvenido Franci, el barítono cuya voz ha merecido de la crítica los más cumplidos elogios, y Alejandro Griffi, completarán con Miguel Flota el reparto de ambas obras.

SECCION DE ESPECTACULOS

CARTELETA PARA EL DIA 22

REAL.—Función 68 de abono, 46 del turno segundo.—A las 9,45 en punto de la noche, Payasos y Aída (cuarto acto), por Miguel Flota, Ofelia Nieto, Graciela Vergara y Franci. — Director de orquesta, Saou del Valle.

PRINCESA.—(Compañía de Ernesto Vilchea.) — A las 10,15, Lady Frederick (estreno).

ESPAÑOL.—A las 6, Remedios heroicos.—A las 9,45 (beneficio de la Asociación La Actividad), Orisafina. — Banda de Ingenieros.

COMEDIA.—Compañía cómicodramática.—A las 6,30 (matinée popular), Mi salvador. A las 10,30 (función popular), Mi salvador.

LARA.—A las 6,15, La escondida senda (reposición) y Acacia y Melitón.—A las 10,15, La mala ley.

INFANTA ISABEL.—A las 6,15, El paso del camello.—A las 10,30, El paso del camello.

ESLAVA.—(Catalina Bárcena.)—A las 6, La tragedia de Marichu. — A las 10,30, Corazón de mujer.

TEATRO DE APOLO

A las 6, LA TIERRA DE CARMEN (segundo y tercer actos) y «BALLET» sobre hielo.

A las 10,30, ARCOIRIS (primero y segundo actos) y «BALLET» sobre hielo.

REY ALFONSO.—A las 6,30 y a las 10,30, El hijo de la Carolina.

CENTRO.—(Compañía Alba-Bonafé.)—A las 6,30, El niño de las monjas. — A las 10,30, El niño de las monjas.

REINA VICTORIA.—A las 6 (especial), El as. — A las 10,30 (especial), El Príncipe Carnaval.

ZARZUELA.—(Compañía Pinedo-Ballester.) A las 6, La Reina Topacio y La montería. A las 10,15, La Reina Topacio y La montería.

COMICO.—A las 6,30 y 10,30 (extraordinarias), El tío Paco.

FUENCARRAL.—(Gran compañía lírica española.)—A las 6, El salto del pasiego.—A las 10,15, El salto del pasiego.

LATINA.—(Compañía dramática Miguel Muñoz.)—A las 6,30 y 10,30, Pasión y muerte de Jesús.

CERVANTES.—(Compañía Mercedes Pérez de Vargas.)—A las 6, Los enemigos de la mujer.—A las 10,30, Castillos en el aire.

MARTIN.—(Moda.)—A las 6,30 (doble), El país de las estrellas y El regalo de boda.

NOVEDADES.—A las 6 (popular-sencilla), El punto de mira.—A las 7,15 (popular-sencilla), La alegría del batallón.—A las 10,45 (popular-sencilla), Tres eran tres.—A las 11,45 (corriente-sencilla), El punto de mira.

ROMEA.—(Compañía Plana-Díaz.)—A las 6,30, La flor de Córdoba.—A las 10,30, La campana de la Vela.

CIRCO AMERICANO.—(Antiguo Frontón Central. Calle de Tetuán y plaza del Carmen.)—A las 6,30 y a las 10,30.—Beneficio de los populares clowns Pippo y Sciffert.—Tarde, gran matinee infantil, con regalos a todos los niños y sorteo de una preciosa muñeca, que habla y anda sola.—Formidable programa de atracciones.—Silla, 2,50. General, una peseta.

MARAVILLAS.—A las 6 y a las 10,30.—Carmen de Cádiz, Mercedes de Córdoba, Dalvi y su príncipe Currinchá, Hanny Garden, Pilar, Concha Hidalgo, Willy Flordary y Luisa Vila.

CINE IDEAL

A las 5 y a las 10

Estreno: La verdad (segunda jornada, fin de la novela, por Emmy Lind y Maurice Renaud).—Tesoros del corazón (por Mary Miles).—Estreno: Héroe de playa (comedia cómica, dos partes).—Juramento de Cyclone Smith (por Eddie Polo).

BOLETIN RELIGIOSO

JUEVES 22 DE MARZO DE 1923

Santos del día.—Santos Pablo, Deogracias y Bienvenido, confesores; Saturnino, Basilio y Octavino, mártires; Santas Calinica y Basilisa, mártires; Catalina de Succia, virgen, y Catalina de Génova viuda.

La misa y oficio son de la feria, con rito simple y color morado.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores, y continúa el septenario a su titular; a las ocho, exposición de Su Divina Majestad; a las diez, misa solemne; a las once, vísperas, con asistencia del cabildo de parrocos, y por la tarde, a las cinco y media, el ejercicio, predicando D. Felipe S. Vatecuel, preces y reserva.

En las Religiosas Bernardas del Sacramento, a las cuatro y tres cuartos, estación, rosario, sermón, que predicará D. Plácido Verde; anserere y reserva.

En la Catedral continúa la misión a las seis y predicando los padres Ruipérez y Coni. En el Salvador y San Nicolás, a las ocho, misa de comunión de los Jueves Eucarísticos.

En el Santuario del Perpetuo Socorro, a las siete y a las ocho, comunión de los Jueves Eucarísticos.

SEPTENARIOS Y NOVENAS A NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES

A las cinco y media, en San Pascual, predicando el padre Modesto Barrios; en Don Juan de Alarcón, D. José Alcocer; en el Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, el padre Antonio J. Gutiérrez; en las Escuelas Pías de San Fernando, un padre escolapio; en San Martín, el padre León García de la Cruz.

A las seis, en la iglesia Pontificia, y predica el padre Fernández; en las Magdalenas, el padre Modesto Barrios; en la Encarnación, un padre del Corazón de María; en las Religiosas Servitas, D. Cipriano Grima; en el Cristo de la Salud; en Santa Cruz, don Angel Nieto; en las Servitas, D. Joaquín Martín; en Santa Teresa y Santa Isabel, don Mariano Benedicto; en San José, D. Leocadio Lobo; en San Sebastián, los padres Dueño y Cetena.

A las seis y media, en la parroquia del Purísimo Corazón de María, D. Basilio Vega; en San Ginés, el señor cura; en San Millán, D. Angel Lázaro; en Covadonga, los padres Alfonso de Escalante y Emilio de Madrid, capuchinos; en San Ignacio, un padre trinitario; en Calatravas, D. Pedro Alcántara.

A las siete, en San Luis, siendo orador D. Joaquín Martín.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Valvanera, en San Ginés, o de la Piedad, en San Millán.

Espíritu Santo.—Adoración Nocturna.—Turno, San Antonio de Padua.

Advertisement for 'El Depurativo Richelet' featuring illustrations of legs and text describing its benefits for various ailments like varices, flebitis, and ulcers.

Advertisement for 'EL PELIGRO ÚRICO' featuring an illustration of a man in a chair and text listing ailments like gout, arthritis, and kidney stones.

Advertisement for 'Calzado cosido a mano' (handmade shoes) with details on pricing and styles.

Advertisement for 'Sociedad General de Anuncios' (General Advertising Society) with contact information for Monterá and Madrid.

Advertisement for 'AVISO' (Notice) regarding legal matters and 'LINOLEUM' for flooring.

Advertisement for 'VINO AROUD' (Aroud Wine) with details on its composition and availability.

Large advertisement for 'HERNIA' (Hernia) treatment, including a detailed description of the condition and the effectiveness of the treatment.

Advertisement for 'Cubiertas y cámaras MICHELIN' (Michelin tires and covers) with contact information.

Advertisement for 'TERCER ANIVERSARIO LA EXCMA. SEÑORA DOÑA MARIA ENTRALA Y LANNOY' (Third Anniversary of the Most Excellent Lady Doña Maria Entrala y Lannoy).

Advertisement for 'Nardos americanos' (American Nardos) with details on the product and its benefits.

Advertisement for 'Ozonopino Ruy-Ram' (Ozonopino Ruy-Ram) perfume and 'GRAN OCASION' (Great Opportunity) for hotel construction.

Advertisement for 'ANUNCIOS' (Advertisements) with contact information for E. Cortés Valverde.

LA TEMPERATURA

EN MADRID.—A las ocho de la mañana, 11,0; a las doce, 16,4; a las cuatro, 16,8; máxima al sol, 25,0; mínima a la sombra, 8,4.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO DECANO DE LA PRENSA DE MADRID

DIEZ CÉNTIMOS NUMERO

LO DEL DIA

S. M. el Rey ha visitado la base de hidroaviones. Ha retrasado veinticuatro horas su regreso.—En Barcelona chocó un tren con un tranvía en un paso a nivel, resultando dos muertos y veinte heridos.

VIDA MUNICIPAL

LA SESION DE

En primera citación se ha reunido el Ayuntamiento en sesión ordinaria, bajo la presidencia del alcalde.

CUESTION DE PERSONAL

Con motivo de haberse dado cuenta de una providencia del gobernador civil, interesado se le cumplió a la de 27 de julio de 1921, por la que se estimó recurso interpuesto por D. Angel Peña, como comprendido en la base sexta del presupuesto municipal del ejercicio de 1920-26, por incumplimiento por parte del Ayuntamiento de varios acuerdos, se promovió un largo debate, en el que intervinieron varios concejales, aludiendo a varios funcionarios municipales que cobran además sueldos del Estado, y aun a alguno que además de ser empleado es diputado a Cortes.

LOS CARROS DE DOS RUEDAS

Se leyó una comunicación de la Alcaldía presidida dando cuenta de la necesidad de proceder en 1.º de abril próximo al cumplimiento del acuerdo municipal de 26 de enero último y a lo dispuesto en el artículo 81 reformado de las Ordenanzas municipales, que prohíbe la circulación de carretas y la de carros de dos ruedas con más de dos caballerías en reata.

El Sr. Ruiz Jiménez pidió la conformidad del Ayuntamiento para contar con su asistencia, puesto que puede llegarse al planteamiento de una huelga a la que él no teme.

Varios concejales intervinieron en la discusión, y se acordó cumplir lo dispuesto por el Ayuntamiento de que cesen de circular desde 1.º de abril los carros de dos ruedas con más de dos caballerías en reata.

ABUSOS EN LAS CASAS DE SOCORRO

Con motivo de la discusión de un dictamen relativo a la distribución de 20.327 pesetas como resto del crédito suplementario para el ejercicio corriente de material de Casas de Socorro, el Sr. Alvarez Herrero denuncia que en algunas Casas de Socorro, como la del Congreso, no hay instrumental, a pesar de haberse pagado algunos miles de pesetas.

El Sr. Pelegrín interviene, y de sus palabras se saca en consecuencia que aunque el material no se ha llevado, ya lo ha cobrado el suministrante.

El Sr. Saborit interrumpe diciendo que no debe ser delegado del servicio ningún médico.

El alcalde promete averiguar lo que ha ocurrido para exigir responsabilidades.

El Sr. Sanz de Grado protesta de que el presidente de la referida Casa de Socorro no se haya enterado oportunamente.

El Sr. Ruiz Jiménez insiste en que se formará el oportuno expediente para averiguar por qué no estaba ayer el material en la Casa de Socorro, y además para averiguar por qué no estaban ayer ni médicos ni practicantes cuando la Comisión de concejales visitó dicha Casa de Socorro.

OTROS ASUNTOS

Se aprobaron sin debate muchos dictámenes, y quedaron sobre la mesa otros.

MEMORIAS PREMIADAS

Se dió cuenta del fallo del Jurado calificador del concurso de Memorias entre funcionarios municipales, dando cuenta de la adjudicación de premios en la forma siguiente:

«Política de abastos en Madrid y soluciones para la misma, especialmente a la acción municipal». Autores: D. Antonio López Hermoso y D. Manuel Cano.

«Sistemas de pavimentación preferentes en Madrid». Autor: D. Pedro Núñez Granés.

«Vivienda económica y medios de facilitar su construcción». Autores: D. José V. Bravo y D. Alberto León Peralta.

«Problema de la mendicidad». Autor: don José Bordiú.

«Ordenación financiera de los Ayuntamientos». Autor: D. Esteban Nicanor Puga.

ELECCION DISCUTIDA

Se procedió a la elección de un vocal procedente de la Junta de Reformas Sociales, para la Comisión especial de Mataderos. Figuraban como propuestos los Sres. Junoy y Henche, patrono el primero y representante de los obreros el segundo, y el Ayuntamiento, por 23 votos contra nueve, eligió al vocal patrono, produciendo el resultado hondo disgusto entre los socialistas, hasta el punto de negarse el Sr. Cordero a continuar formando parte de la referida Comisión, y motivando igualmente gran molestia al alcalde, porque sus correligionarios y tenientes de alcalde habían votado a favor del patrono, y en contra del obrero, que patrocinaba el señor Ruiz Jiménez.

EXPOSICION DE PROYECTOS

Se hallan expuestos al público, en el patio de cristales del Ayuntamiento de Madrid, los planos formados con arreglo al proyecto presentado por el Sr. Navarro Enciso para los subterráneos de utilidad, con servicios de evacuatorios, baños, peluquería, salas de aseo y reparación de vestuario, limpiabotas, telégrafo, escritorio, continental, etc.; y para los evacuatorios subterráneos, cuyos planos y pliego de condiciones de concurso abierto para su construcción y explotación pueden ser examinados por cuantas personas así lo deseen, como asimismo para el arriendo de los kioscos de necesidad y evacuatorios subterráneos, propiedad del Ayuntamiento, establecidos en la Puerta del Sol, Prado y Retiro; admitiéndose en dichos concursos cuantas proposiciones se presenten hasta el

día 16 de abril próximo, según consta en la Gaceta de Madrid del día 8, y Boletín Oficial del 19 del mes corriente.

LOS PRESUPUESTOS PROXIMOS

La Comisión de Hacienda, en su reunión de ayer, tomó, a propuesta de la Alcaldía Presidencia, el siguiente acuerdo:

Empezar el estudio y preparación del presupuesto municipal de gastos e ingresos para el año económico de 1924-25.

Autorizar al alcalde para que designe un concejal de la Comisión, que tenga la ponencia de cada capítulo del presupuesto de gastos e ingresos, encargándole, a la vez, el estudio de los servicios en su detalle, para que propongan las modificaciones que la experiencia haya hecho necesarias.

Se reunirá la Comisión en pleno el último día de cada mes, no siendo festivo o día de sesión, para cambiar impresiones sobre los estudios que cada concejal vaya verificando.

Y, por último, abrir, por término de seis meses, a contar desde 1.º de abril, una información pública por escrito, a la que podrán concurrir con sus proyectos, Memorias y observaciones, lo mismo las Sociedades, Cámaras y Corporaciones, que los particulares.

Los escritos se dirigirán a la Alcaldía Presidencia, que los pasará a conocimiento de la Comisión.

UNA PROPOSICION

El concejal Sr. Silva ha presentado al Ayuntamiento la siguiente proposición:

«En años anteriores se han celebrado por la Banda municipal, durante los domingos del mes de mayo, conciertos de música española en el Retiro, que han constituido éxitos verdaderamente extraordinarios para nuestra admirable agrupación artística.

Por ello, y teniendo en cuenta el concejal que suscribe, la aceptación con que el pueblo de Madrid viene acogiendo tales «festivales de música española», propone a V. E. se celebren en los domingos del próximo mes de mayo, acordando el Excmo. Ayuntamiento la celebración de los mismos en idéntica época de años sucesivos.»

El buque-escuela "Galatea,"

En el Negociado de Información del Estado Mayor Central han facilitado la siguiente nota:

«Algunos periódicos publican telegramas de Ferrol en los que se asegura que la compra del buque-escuela Galatea ha sido perjudicial para el Estado, y que con el dinero invertido en esa compra pudo dotarnos la Sociedad Española de Construcción Naval de una espléndida Escuela de marinería.

Conviene puntualizar los hechos para que el país juzgue.

El Galatea costó 20.000 libras esterlinas, que al cambio del día en que se adquirió (20 de enero de 1922) importan 570.000 pesetas.

Sus obras de transformación y habilitación, realizadas en Montefalcone por el Cantier Navale Triestino han costado dos millones de liras, o sea 650.000 pesetas al cambio a que se negociaron.

Resulta, pues, que el buque le ha salido a la nación por 1.220.000 pesetas, y suponiendo que en renovar la arboladura, el velamen y en obras diversas se gasten aún 700.000 pesetas más, el día en que, definitivamente terminado, funcione como escuela de aprendices marineros, su coste total será, en números redondos, de dos millones de pesetas.

El buque tiene veinticuatro años, y como su estado de conservación es bueno, durará por lo menos otros quince en plena eficiencia; cincuenta y cinco años ha cumplido la veterana Nautilus, y aún navega!

La Sociedad Española de Construcción hubiera construido sin género de duda una escuela magnífica; pero como no lo hubiese hecho por menos de 4.500 pesetas tonelada, y el Galatea tiene 3.500, su precio hubiera sido de 16 millones de pesetas, y la duración del buque de treinta a cuarenta años.

En resumen: con dos millones de pesetas queda servida la nación por quince años, mientras hubiera tenido que gastar 16 millones en construir en España un buque nuevo.

Claro que ese buque, por nuevo, sería mejor que el Galatea; pero el progreso camina hoy tan aprisa, que dentro de quince años el buque nuevo sería ya viejo, y al cumplirse el plazo, sustituiríamos el Galatea, que sólo costó dos millones, mientras que sustituir al buque de la Constructora costaría 16 millones.

Aparte de que es cinco veces más barato un buque que cuesta dos millones y dura quince años, que el que dura treinta y cinco y cuesta diez y seis millones.

¿Dónde está el perjuicio que se infirió al Estado con la compra?»

NOTICIAS GENERALES

«Salvo».—Se ha publicado el segundo número de la revista mensual «Salvo».

Publica interesantes originales, profusión de grabados y varias noticias.

REGALOS PRACTICOS

Lolas y Lolitas están de enhorabuena; a juzgar por lo visitadísimas que están siendo estos días las tiendas que la Pefrumería Gal tiene en la calle del Arenal y Carrera de San Jerónimo, donde expone una gran variedad de objetos artísticos propios para regalo, recientemente recibidos del Extranjero, muy bonitos y de buen gusto, a todos los precios, en cristal primorosamente decorado.

Hay gran profusión de polveras, copas, pulverizadores, juegos de tocador, lámparas, perfumadores, «pendentifs», etc.

S. M. el Rey en Cartagena

VISITA AL AERODROMO

Cartagena, 21.—El Monarca marchó al aeródromo de Los Alcázares, donde llegó a las nueve de la mañana.

Durante su visita se realizaron diferentes ejercicios de tiro, utilizándose también balas luminosas y la ametralladora de ocho milímetros, modelo francés Hotchkiss.

Los ejercicios de tiro, lucidísimos, fueron seguidos con gran interés por el Soberano. Varios aeroplanos efectuaron vuelos acrobáticos, verdaderamente arriesgados, demostrando sus pilotos gran maestría.

Don Alfonso, constantemente aclamado por la multitud, estuvo luego en la isla Perdiguera hablando con el capitán Ruiz de la Berna, quien resultó herido en el combate de Situt.

Esta tarde visitará los cuarteles y baterías de la costa, y por la noche asistirá al teatro Circo, donde Borrás representará «El alcalde de Zalamea».

Regreso a Cartagena

EN EL HOSPITAL MILITAR

Cartagena, 21.—A la una y media regresó el Monarca a Cartagena, embarcando a bordo del «España», donde almorzó, acompañado del ministro, del comandante del «España» y varios jefes y oficiales del Ejército.

A las tres y media desembarcó nuevamente, visitando el Hospital Militar y los cuatro cuarteles que alojan las tropas de esta guarnición.

ROBO AUDAZ

Le quitan violentamente 35.000 pesetas

Vigo, 21.—A las siete y media de la mañana de hoy se presentó en la Inspección de Policía Tomás Barrera, de veintiocho años, natural de Santa Cruz de Tenerife, donde reside su familia, y recientemente llegado de Cuba, denunciando a dos individuos, los que él cree se llaman Gabriel Neyra y otro apellido Corbache, los cuales se fingieron sus amigos y a los que el declarante les dijo guardaba 35.000 pesetas en la cartera.

Cuando el declarante se dirigió al hotel donde se hospedaba, acompañado de los dos individuos referidos, éstos se abalanzaron sobre él, quitándole las 35.000 pesetas, llevándole luego al hotel y amenazándole con una pistola, caso de que dijese algo de lo ocurrido.

Una vez en la habitación que ocupa dentro del hotel, los individuos de referencia ataron a Tomás, huyendo inmediatamente.

DESDE BARCELONA

Choque de un tren y un tranvía

LA ACTUACION DEL JUZGADO

Barcelona, 21.—El Juzgado, después de una minuciosa inspección ocular y de practicar las primeras diligencias, ordenó la detención de dos guardabarreras de servicio en aquel paso a nivel, los cuales tenían órdenes rigorosísimas, pues hace dos años ocurrió una catástrofe análoga en el mismo sitio.

EL COBRADOR HA DESAPARECIDO

También se ordenó la detención del cobrador del tranvía, advirtiéndose que ha desaparecido, sin que se haya averiguado hasta ahora su paradero.

PLEITOS Y CAUSAS

UN CORREDOR QUE SE PASA

El Tribunal de derecho de la Sección primera, interpretando benignamente el verdadero de culpabilidad que dió el Jurado, estimando que realmente no se había falsificado un documento, sino solamente fingido la existencia de él, para defraudar, ha condenado a Angel Martínez a la pena de 125 pesetas de multa, como reo de un delito de estafa, en vez de los ocho años y un día de presidio mayor, que, según dijimos ayer, solicitaban las acusaciones, que calificaban el delito de falsedad en documento público.

«RES UBICUMQUE SIT, PRO DOMINO SUO CLAMAT»

Los principios generales de Derecho son de una fuerza, de una verdad y de una eficacia aplastantes. Cuando menos se piensa en ellos, surgen potentes y hasta castigando el olvido en que se los tuvo, como ha ocurrido en el caso de autos con el de que «la cosa donde quiera que esté clama por su dueño».

A las ocho de la noche del 29 de octubre de 1918, Felipe Ruiz Cid y Francisco Eguzquina San Juan forzaron las cerraduras de una relojería sita en la casa número 4 de la calle de San Cayetano, de esta capital, y trajeron treinta y siete relojes, tasados en 172 pesetas. Excuso decir al lector que no se trataba de repeticiones de oro.

El producto de este robo se repartió bien y con precauciones: parte se llevó a una taberna, otra parte se empeñó en diferentes casas de préstamos, y por fin, algunos más se entregaron para la venta a Eugenio González y Gregorio Fernández, el último de los cua-

les, juntamente con uno de los autores, Francisco Eguzquina, esta hoy en rebeldía. ¿Verdad que no se pudo tratar con más cuidado del alejamiento de los relojes de su verdadero dueño? Pues «res ubicumque sit, pro domino suo clamat» Creyó Eugenio González que en ningún punto podía cumplir mejor su comisión que a la puerta de un cine. Allí se fue a ofrecer la mercancía. ¿Y a quién dirá el lector que se dirigió en primer término? Pues al mismísimo dueño de la relojería robada!

¡Los hay como flechas! El fiscal, Sr. Fernández, ha retirado la acusación respecto de Eugenio, que figuraba como encubridor, por no haberse probado que conociera la procedencia de la mercancía, y ha acusado a Felipe Ruiz Cid, único de los autores que se sienta en el banquillo, de un delito de robo, al que corresponde la pena de dos años, once meses y once días de presidio correccional.

El letrado defensor, Sr. León y Benita, considera que, al efectuarse el hecho de autos, no fueron forzadas las cerraduras de la relojería, y estima, por tanto, que se trata de un delito de hurto, que la ley pena con dos meses y un día de arresto mayor.

J. A. MORENCOS

Los camiones y las calles estrechas

UN CHICO MUERTO EN LA DE CALATRAVA

A primeras horas de esta tarde ha ocurrido una desgracia, que plantea, una vez más, el problema de policía que representa para la ciudad moderna—independientemente de las posibles imprudencias individuales—la presencia del camión en las calles, sin reglamentar su circulación.

La de Calatrava ha sido el teatro del accidente de hoy. Un niño de doce años, llamado José de Castro Ulloa, habitante en Arganzuela, número 5, cucharrería, fué a cruzarla, con tan mala fortuna, que fué arrollado por una camioneta «Ford», guiada por un mecánico, de diez y siete años de edad, llamado José Mendoza Valdeide.

El niño atropellado sufrió tan graves heridas, que falleció en la Casa de Socorro de la Latina, adonde se le había trasladado para su curación.

El conductor de la camioneta ha sido detenido.

Borrás en el Español

La compañía cómicodramática de Enrique Borrás se presentará el Sábado de Gloria, 31 de marzo, en el teatro Español, con el grandioso drama en cinco actos y en prosa del inmortal maestro D. Benito Pérez Galdós, El abuelo.

Lista de la compañía por orden alfabético: Actrices: Albéniz, María de; Barrón, Isabel; Bravo, Concha; Cancio, María; Calderón, Adela; Delgado, Juana; Fernández, Carmen; Guerrero, María; Llopis, Matilde; Vila, María.

Actores: Borrás, Enrique; Catalá, Juan; Davi, Pío; Esteve, Antonio; González Marin, José; Guerra, Argimiro; López de Carrion, Juan; Mesejo, Emilio; Ruiz Tatay, Leovigildo; Soler, Vicente; Tello, José; Urquijo Francisco.

Apuntadores: Carlos Berenguer y Miguel Ortega.

Maquinista: José Rodríguez. Gerente y representante: Demetrio Alfonso Carrillo.

En esta temporada se estrenarán, entre otras, las obras siguientes:

La seca, drama rural en tres actos y en verso, del notable poeta y novel dramático José Martínez y Alvarez de Sotomayor; Embujamiento, drama póstumo en tres actos y en prosa, última obra que escribió el llorado dramaturgo José López Pinillos (Parmeno), y El bandido de la sierra, drama en tres actos y un epílogo, en verso, de Luis Fernández Ardavin.

UNA EXPLOSION

Un muerto y varios heridos

Sevilla, 21.—A primeras horas de esta mañana, en el término de Santiponce, en una importante resinera denominada de San Isidro, se produjo una formidable explosión, que provocó un incendio, que a su vez destruyó gran parte del edificio.

De los obreros que se hallaban trabajando en aquellos talleres, uno resultó muerto, y de los restantes, la mayoría heridos, algunos de los cuales lo están de gravedad.

Hasta la hora en que telegrafía nuestro correspondal (cinco y media de la tarde), no se conocen otros detalles.

ASUNTOS DE GUERRA

LAS DECLARACIONES DEL GENERAL NAVARRO

El barón de Casa Davalillos volvió a comparecer esta mañana ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina, formulando nuevas declaraciones acerca de los sucesos de Melilla. Parece que en sus manifestaciones de hoy ha hecho revelaciones importantes relativas al cautiverio y a las primeras gestiones del rescate.

Toda la correspondencia para este periódico debe ser dirigida al apartado 12.016, de Madrid.

Vida deportiva

EXCURSION OFICIAL DEL REAL MOTO CLUB DE ESPAÑA

La Comisión de turismo de las próximas fiestas de Semana Santa organiza, si el tiempo no lo impide, una excursión a Arenas de San Pedro, y pone en conocimiento de sus socios que pueden acudir a inscribirse en la calle Mayor, 4, primero C, de doce a una de la mañana y de cuatro a ocho de la tarde, desde el día 20 al 27 del actual inclusive, fecha en que quedará definitivamente cerrada la inscripción.

Esta medida que ha adoptado la Comisión organizadora es con el fin de obtener los alcanceamientos precisos. Los socios podrán acudir al hacer la inscripción cuantos detalles deseen.

La carrera de regularidad Madrid-Salamanca y regreso se ha fijado la fecha de 6 de mayo, para regresar el día 7.

En breve publicaremos el reglamento. EL CAMPEONATO DE LA PRENSA DEPORTIVA

En París, organizado por el diario «L'Auto», acaba de celebrarse el campeonato de la Prensa deportiva.

En este concurso han participado los principales cronistas deportivos de la capital francesa, oscilando las edades de los concursantes entre veintiocho y cincuenta y dos años.

He aquí el resultado de las diversas pruebas celebradas.

Ciclismo (20 kilómetros).—Primer, Edouard Robert («Intransigeant»), en 46 minutos y 23 segundos; segundo, R. d'Henno («Eclaircisseur de l'Est»); tercero, G. Valentin («Automobilix»); cuarto, A. Borella («Gazeta dello Sport»); quinto, Hequette («Le Cardiac»); sexto, Frerejackes («Natación»); séptimo, Durandal («Petit Parisien»); octavo, L. Avocat («L'Auto»); y noveno, Chaussegat («La Presse»).

Cross-country (8 kilómetros).—Primer, M. Philippe («Journal»), en 31 minutos y 45 segundos; segundo, F. Lévin («Petit Parisien»); tercero, A. Latour («L'Auto»); cuarto, Hoursiangou («Petite Gironda»); quinto, H. Desgrange («L'Auto»); sexto, J. Routhier («Echo de Paris»); séptimo, Geo Ham («Automobilix»); octavo, L. Maertens («L'Auto»); noveno, G. Millet («Dépêche de Rouen»); décimo, L. Manaud («L'Auto»).

Marcha (8 kilómetros).—Primer, A. Bontemps («Bonsour»), en 51 minutos y 31 segundos; segundo, Geo Urier («Intransigeant»); tercero, Olivier («L'Auto»); cuarto, R. Guerin («Matin»); quinto, Ch. Joy («L'Auto»); sexto, Oger («L'Auto»); séptimo, Gauthier Chaumont («L'Auto»); octavo, Machurey («L'Auto»); y noveno, Berson («L'Auto»).

CARRERA DE NEOFITOS

El grupo deportivo de B. H. A. celebró el lunes pasado una carrera lisa de cinco kilómetros para neófitos, interclub.

La clasificación fué esta: 1.º José Jurado (hispano), en 18 m; 2.º A. Vargas (hispano); 3.º M. Muñoz (cultural); 4.º Félix Rodríguez (F. de los A.); 5.º A. Cueto (hispano); 6.º R. Quesada; 7.º Aguilari; 8.º Lario; 9.º Cuadra; 10.º Carmona; 11.º G. García; 12.º C. Erasti; 13.º C. López; 14.º Ch. Garro; 15.º Salaices; 16.º J. Erasti; 17.º Ch. Garro; 18.º M. Moreno; 19.º F. Miguel; 20.º F. Ramos; 21.º C. Campos; 22.º L. Peyro; 23.º M. Sedeño.

El vencedor sacó una ventaja de siete minutos seis segundos al último clasificado. Por equipos de tres corredores vence el Hispano por ocho puntos a la Cultural, que reúne 19.

AGRUPACION DEPORTIVA HEBE El viernes, a las diez de la noche, celebrará esta Sociedad junta general ordinaria para tratar de la gestión de la Directiva, cuentas de 1922 y elección de nueva junta.

EL CAMPEONATO DE HOCKEY

Se ha reunido la Federación Española de Hockey para sortear los partidos correspondientes al campeonato de España, que se celebrará en Bilbao (campo de Romo) los días 25, 26 y 27 del próximo mayo.

He aquí el resultado de dicho sorteo: Día 25 de marzo.—Por la mañana, Poyapeya-Athletic; por la tarde, Arenas-Polo.

Día 26.—Por la mañana, Pompeya-Arenas, por la tarde, Athletic-Polo.

Día 27.—Por la mañana, Arenas-Athletic por la tarde, Polo-Pompeya.

En caso de empatar alguno de los equipos el desempate se celebrará el día 28.

El partido de tarde

Como habíamos anunciado, hoy se ha jugado el partido de desempate para el campeonato de Asturias entre el Sporting de Gijón, y el Stadium, de Oviedo. El encuentro ha sido duro, sobresaliendo el juego del Stadium.

Sus contrarios desarrollaron no menor capacidad, si bien la suerte les fué adversa en varias ocasiones, en que pudieron igualar. Ganó el Sporting, de Gijón, por tres tantos a uno del Stadium, de este partido queda con el resultado de este partido que el campeón de Asturias el Sporting, que tiene que disputarse los cuartos de final con el Valencia F. C., campeón de Levante. Arbitró Montero imparcialmente.